



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (*interpretación del francés*): En el marco de una tradición sólidamente establecida, por trigésima novena vez desde su fundación las delegaciones de los países Miembros de las Naciones Unidas acuden aquí a la cita anual de la diplomacia internacional para evaluar el balance registrado por la gran familia de las Naciones Unidas desde el precedente período de sesiones de la Asamblea General, con referencia a la misión de promover la paz y el progreso en el mundo sobre la base del diálogo constructivo y de la coexistencia pacífica.

2. No se trata de una cita puramente rutinaria, ni de un simple rito que se renueva automáticamente cada 12 meses. El período de sesiones anual de la Asamblea General es, por encima de todo, el momento ideal que se brinda a los Estados Miembros para contrastar sus ideas frente a las grandes y graves preocupaciones de nuestro tiempo, reafirmando solemnemente su fe en los objetivos inherentes a la Carta de las Naciones Unidas. Con este espíritu, la República Rwandesa participará en los trabajos del presente período de sesiones.

3. En la coyuntura actual la comunidad internacional se enfrenta a varias amenazas importantes: aquellas que emanan de la multiplicación de los focos de tirantez, así como de la persistencia de conflictos frente a los cuales los intentos de solución y mediación resultan inoperantes, sin olvidar aquellas que son consecuencia de la crisis que continúa socavando la economía internacional.

4. Ante estas amenazas, únicamente los esfuerzos incansables desplegados con referencia a los propósitos de las Naciones Unidas permiten que aún haya cierto optimismo en cuanto a la perspectiva de ver que se instaure un ambiente más sereno y armonioso en las relaciones internacionales.

5. En un momento en que, en el nivel político, graves problemas continúan afectando a la paz y la seguridad internacionales, en el plano económico la situación sigue caracterizada por un estancamiento que se eterniza y empeora con el correr de los años.

6. Las repercusiones negativas inherentes a esta situación, que constituyen una tragedia para los países menos adelantados y para aquellos cuyas perspectivas socioeconómicas siguen siendo especialmente sombrías, son múltiples. Citaré sólo algunas: la inflación galopante, el dete-

riorio constante de los términos del intercambio, la grave carga de la deuda que preocupa a numerosos países en desarrollo, la disminución del crecimiento económico, sin olvidar los déficit y penurias alimentarias a las que se enfrentan diversas regiones del mundo, y, sobre todo, el continente africano, afectado por el espectro del hambre debido especialmente a las circunstancias climáticas.

7. La amplitud y gravedad de estos problemas, cada vez más agudos debido a los desequilibrios estructurales que caracterizan actualmente a las relaciones internacionales, así como a las veleidades proteccionistas de los países industrializados, exigen soluciones urgentes que deberían tener carácter global y duradero.

8. En estrecha colaboración con sus copartícipes del tercer mundo, los países ricos e industrializados deberían adoptar nuevas estrategias con el fin de asegurar la aplicación de programas y planes de acción adaptados al objetivo de favorecer el despegue económico de los países en desarrollo —que, de hecho, se empobrecen día a día— y reducir la creciente disparidad, a sus expensas, existente en el plano económico.

9. Este objetivo constituye un desafío. No sería difícil y, aún menos, imposible encarar este reto. Se trata de una cuestión de voluntad, de decisión y de compromiso político que se materializaría notablemente mediante la estabilización y revalorización de los precios de los productos básicos y las materias primas en los mercados internacionales, la revalorización, en volumen y en cantidad, de la asistencia para el desarrollo a favor, sobre todo, de los países menos adelantados, así como mediante la reducción de las tasas de interés practicadas en los mercados financieros internacionales.

10. Además de estas medidas el objetivo de reactivar la economía mundial teniendo en cuenta los intereses y necesidades de todos los copartícipes depende de reformas estructurales y fundamentales que resultan necesarias con miras a hacer que el sistema actual sea más armonioso y a establecer un nuevo orden económico internacional basado en una complementariedad y solidaridad activa y eficaz.

11. Las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, cuyo principio fuera decidido por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, siguen siendo el marco apropiado para la promoción de este nuevo orden económico internacional.

12. Asimismo, debemos deplorar que aún no hayan comenzado estas negociaciones globales puesto que deberían permitir que se adoptaran disposiciones concretas con el fin de promover, dentro del marco de una cooperación mutuamente ventajosa y de una solidaridad más concreta, el despegue económico de los países llamados en desarrollo y el adelanto continuo de sus copartícipes del mundo industrializado.

13. Con este espíritu la República Rwandesa asigna mucho interés e importancia al diálogo Norte-Sur cuya reactivación, tan esperada, concuerda con los intereses de toda la comunidad internacional.

14. A pesar de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas, especialmente en el marco de las tareas que incumben a sus organismos especializados, tales como el PNUD, la UNCTAD, y la ONUDI, es preciso reconocer que este diálogo actualmente está estancado. Así, la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto de 1984, terminó su trabajo sin haber llegado a resultados concretos, pese a las esperanzas que en ella habían depositado todos los países en desarrollo cuyas necesidades en materia de industrialización siguen siendo considerables, ante la falta de transferencia de capitales y tecnología que les habrían permitido asegurar el aprovechamiento de sus recursos naturales.

15. Además del diálogo Norte-Sur, Rwanda concede gran importancia a la promoción y fortalecimiento de la cooperación horizontal entre los países del tercer mundo. Así, adhiere a los objetivos establecidos, en el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en abril de 1980, con el objeto de promover progresivamente la integración socioeconómica que permitirá que nuestro continente asegure su autonomía colectiva. Asimismo, Rwanda procura desarrollar constantemente sus relaciones de cooperación con otros países del tercer mundo, tanto a nivel bilateral como multilateral, especialmente dentro del marco de la cooperación árabe-africana.

16. En verdad, se ha generalizado la crisis que socava la economía mundial y que empeora cada vez más al paso de los años. Sin embargo, sus repercusiones se sienten en diversos grados debido a los problemas específicos que emanan de ella o que ella exacerba para tal país, para tal región, o para tal categoría de países.

17. Es así que los efectos de esta crisis son especialmente graves para un país que, como Rwanda, figura en el grupo de los menos adelantados y que se enfrenta a diversas situaciones desventajosas tales como su localización geográfica sin acceso directo a un puerto marítimo, la falta de recursos naturales y la escasez de tierras arables, problema que preocupa tanto más cuanto que la agricultura constituye la principal actividad económica de una población que acusa una tasa de crecimiento particularmente elevada y sin relación alguna con el crecimiento económico.

18. Ante estas desventajas Rwanda asigna prioridad al esfuerzo nacional para lograr el despegue de su economía, pero los medios que puede movilizar así son dramáticamente insuficientes frente a la magnitud de nuestras necesidades. Como ejemplo, nos vemos obligados a recurrir a la intervención de nuestros copartícipes exteriores en un porcentaje estimado en más del 60% para financiar la puesta en práctica de la parte de carácter prioritario de nuestro plan quinquenal de desarrollo.

19. Puede decirse que, en estas condiciones, el acrecentamiento y la revalorización de la ayuda internacional para el desarrollo revisten una importancia crucial para un

país como Rwanda. Puede decirse también que estamos sumamente preocupados por la tendencia cada vez más evidente de reducir la capacidad de financiación de organismos internacionales tales como el PNUD o el Banco Mundial —más precisamente su filial, la AIF—, cuyas intervenciones son particularmente apreciadas por los países en desarrollo que no están en condiciones de satisfacer los requisitos para la obtención de créditos a las tasas del mercado. Paralelamente, con raras excepciones, estamos asistiendo al estancamiento de los recursos destinados a la ayuda para el desarrollo dentro del marco de la cooperación bilateral.

20. Dentro de este contexto, pocos son los países que han podido concretar el objetivo y el compromiso de consagrar el 0,70% de su producto bruto nacional para la ayuda para el desarrollo y, por otra parte, las declaraciones prometedoras registradas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París en septiembre de 1981, no se han visto seguidas de medidas con vistas a reducir los requerimientos apremiantes que afectan a esta categoría de países.

21. Lejos de ceder al pesimismo, en lo que atañe a nuestro país, en Rwanda estamos convencidos de que los esfuerzos y las iniciativas destinados a promover una solidaridad efectiva en el seno de la comunidad internacional permitirán limitar los efectos negativos de la crisis actual y ofrecer a los países del tercer mundo los medios necesarios para superar el empantanamiento del subdesarrollo.

22. Con la fuerza que nos proporciona esta convicción, que constituye al mismo tiempo la expresión de una esperanza, en nombre del Gobierno y del pueblo rwandés quiero reiterar desde esta tribuna nuestro más vivo y sincero agradecimiento a todos los países amigos y organismos internacionales que ayudan a nuestro país y que continuarán respaldándonos en nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

23. El continente africano, en el cual se encuentra la mayoría de los países clasificados entre los menos adelantados de conformidad con las normas definidas por las Naciones Unidas, padece de una manera particularmente grave los efectos y las repercusiones de la crisis económica internacional. Más allá de los factores negativos propios de esta crisis generalizada y persistente, África también se ve enfrentada a catástrofes naturales tales como la sequía y la desertificación que, al disminuir considerablemente la producción agrícola, agravan año a año el problema —yo diría el drama— del hambre que, según las estadísticas de que se dispone, amenaza a casi la tercera parte de la población total del continente.

24. A medida que transcurren los años aumenta considerablemente el número de países africanos enfrentados de este modo a los efectos dramáticos de las variaciones climáticas. Así pues, este año, como consecuencia de una sequía prolongada y fuera de lo habitual, mi país, Rwanda, ha registrado un déficit del 60% en relación con su producción agrícola normal. Para hacer frente a esta situación el Gobierno rwandés ha debido recurrir a la ayuda alimentaria de urgencia de sus amigos del exterior a fin de permitir que las poblaciones más afectadas pudieran hacer frente a esta penuria.

25. Mi delegación desea renovar en esta ocasión el sincero agradecimiento del Gobierno y el pueblo rwandés a

todos los países amigos y organismos internacionales que respondieron generosamente a nuestro llamamiento.

26. Rwanda considera que se impone una cooperación internacional en materia de estrategia alimentaria a fin de favorecer la adopción y puesta en práctica de programas de acción apropiados, susceptibles de garantizar la autosuficiencia alimentaria a aquellos países que deben hacer frente a perturbaciones climáticas y a la reducción progresiva de su producción agrícola.

27. En el orden político, la situación que prevalece en el seno de la comunidad internacional sigue caracterizada por las crisis habituales, la persistencia de tensiones en diversas regiones del globo y una cierta competencia en la persecución de conflictos abiertos que llevan en sí los gérmenes y el riesgo cada vez mayor de conducirnos a un nuevo cataclismo mundial. Estas tensiones y estos conflictos tienen como origen intereses divergentes o la decisión de los pueblos oprimidos de lograr a cualquier costo el reconocimiento y el respeto de sus derechos más elementales y fundamentales, tales como la libertad y la independencia.

28. La suerte de estos pueblos no puede dejar indiferentes a los países que expresan su adhesión total a los ideales de las Naciones Unidas. Dentro de este contexto, el Gobierno rwandés sigue de cerca con mucha atención las iniciativas tendientes a fomentar una política de distensión en el Africa meridional, así como a poner término a la violencia que hipoteca gravemente el desarrollo de esta región tan cruelmente afectada del continente africano.

29. Desde hace algunos meses parecería que esta política va imponiéndose progresivamente, inclusive en torno del régimen racista y minoritario de Sudáfrica que nos tiene habituados a una arrogante voluntad de desafiar permanentemente los principios de la moral y la ética internacionales.

30. ¿Es posible creer que este régimen tenga ahora mejores sentimientos y esté animado de una voluntad verdadera y efectiva para iniciar una evolución constructiva en lo que respecta a los derechos reconocidos a todos los pueblos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas? Formular esta pregunta equivale de hecho a expresar la esperanza y el anhelo de que la vía del diálogo, con la cual parecería comprometerse Sudáfrica, permita a sus vecinos eliminar las hipotecas que pesan sobre su seguridad y su desarrollo y que, al mismo tiempo, este diálogo sea constructivo y permita concretar las aspiraciones legítimas del pueblo namibiano a la independencia, así como las de la mayoría de la población sudafricana a vivir en una sociedad en la cual el valor del hombre y su dignidad no sean evaluados en función de su raza o del color de su piel.

31. Si no se concretan esta esperanza y este anhelo, será ilusorio esperar una reacción positiva de esto, que para Sudáfrica constituiría un simulacro de diálogo y un pacto engañoso con el riesgo de comprometer la evolución que se observa en el Africa meridional, que debiera favorecer y facilitar la aplicación del proceso definido por las Naciones Unidas en el marco de la resolución 435 (1978) aprobada por el Consejo de Seguridad con miras a lograr la independencia de Namibia. Esta evolución debiera al mismo tiempo comprometer a Sudáfrica a optar por la

vía de una verdadera democracia, poniendo fin a las humillaciones y opresiones impuestas a ese país por un régimen minoritario que practica un racismo anacrónico.

32. La República Rwandesa se solidariza con la South West Africa People's Organization (SWAPO), reconocida por la comunidad internacional como la única representante legítima del pueblo namibiano, en la lucha que libra, especialmente en el plano diplomático, para hacer valer los derechos de este pueblo a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y sin que Sudáfrica, que ocupa militarmente y administra ilegalmente el territorio namibiano, imponga condiciones que adquieran un carácter marginal en lo que atañe al problema de la independencia de Namibia pero que constituyen una injerencia inaceptable en los asuntos propios de la soberanía de otro país.

33. Asimismo, la República Rwandesa reitera la expresión y la seguridad de su solidaridad con los movimientos de liberación auténticos y reconocidos por la comunidad internacional que luchan para hacer triunfar los derechos humanos, la dignidad, la libertad y la justicia en Sudáfrica. Así, el Gobierno rwandés condena como ardid que no puede engañar a nadie las enmiendas constitucionales a que ha procedido a hurtadillas el régimen de Pretoria, así como la comedia electoral a la que se ha entregado en el marco de una estrategia tendiente a perpetuar su política odiosa de *apartheid* y discriminación racial. Mi país exige la abolición de esta política y la instauración en Sudáfrica de una sociedad verdaderamente democrática, basada en la igualdad de derechos y el respeto de la dignidad de todos los sudafricanos.

34. En relación con esta exigencia moral, las enmiendas introducidas a la Constitución sudafricana no constituyen más que una remodelación interior de un sistema cuyos principios de referencia no han cambiado en absoluto. De este modo, la mayoría de los sudafricanos, por ser negros, son tratados como extranjeros en su propio país y mantenidos al margen de las instituciones políticas por un régimen que los explota al máximo y les niega sus derechos más fundamentales. Además, continúa sin descanso la política de desplazamientos forzados de las poblaciones y la creación de bantustanes con una independencia ficticia. Por ello, la República Rwandesa sigue denunciando la política retrógrada e inaceptable del Gobierno sudafricano. En el contexto actual, esta actitud permanente del Gobierno rwandés va acompañada del deseo ardiente de que quienes suscriben incondicionalmente la doctrina de *apartheid* no continúen haciendo oídos sordos a la voz de la razón y a las reivindicaciones legítimas de las poblaciones que ellos oprimen. Ese voto trae aparejada la esperanza de que Sudáfrica procure e intente respetar los compromisos que ha asumido para con ciertos Estados de primera línea, a fin de instaurar un clima propicio para una distensión verdadera y eficaz en el Africa meridional, en el respeto mutuo y en pro de la causa sagrada de la independencia y la libertad.

35. Con este ánimo, la Asamblea General ha pedido cambios sustanciales y profundos en la política sudafricana, a fin de asegurar una evolución positiva de la situación que existe en esa región, la que iría acompañada por la instauración de una sociedad justa y democrática en la propia Sudáfrica para poner fin a ese ciclo infernal de violencia exacerbada.

36. La República Rwandesa cree firmemente en las virtudes del diálogo tendientes a transigir con los principios y conceptos debidamente establecidos, siempre que ese diálogo sea constructivo y esté libre de segundas intenciones.

37. En opinión de nuestro Gobierno, los grandes problemas políticos a los que África se encuentra enfrentada deberían encontrar soluciones apropiadas dentro del marco de un diálogo de ese tipo, abierto y constructivo. Estoy pensando en el conflicto del Sáhara Occidental y en el del Chad que, con los problemas del África meridional, preocupan de manera concreta a la Organización de la Unidad Africana (OUA).

38. En verdad, el conflicto del Sáhara Occidental es un problema de descolonización y su solución exige el respeto y la aplicación del principio universal que consagra el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. En virtud de ese principio, que cabe deplorar pueda ser aplicado de manera selectiva en detrimento del pueblo saharauí, deberían adoptarse las disposiciones necesarias de buena fe y con un espíritu de confianza, para permitir que este pueblo decida libremente su futuro.

39. Con esa finalidad, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana aprobó, durante su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Adís Abeba en junio de 1983, una resolución que propicia un diálogo directo entre los protagonistas del conflicto y la organización de un referéndum en el Sáhara Occidental<sup>1</sup>. Ciertamente, el plazo que se había fijado para este fin no ha sido respetado, pero esa resolución sigue constituyendo por lo menos una plataforma adecuada y una referencia que permitiría el logro de una solución equitativa para llevar justicia al pueblo saharauí y hacer valer sus derechos. Con el mismo espíritu, la Asamblea General, en su trigésimo octavo período de sesiones, aprobó su resolución 39/40 el 7 de diciembre de 1983.

40. Profundamente apegada al principio universal que reconoce y establece, sin excepción alguna, el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, la República Rwandesa abraza la esperanza de que Marruecos y el Frente POLISARIO<sup>2</sup> emprendan decididamente negociaciones para llegar rápidamente a una cesación del fuego y organizar un referéndum de libre determinación en el Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA.

41. Desde hace una veintena de años, el Chad es víctima de un conflicto fratricida que se mantiene por las divergencias y disensiones que minan a sus fuerzas vivas, a pesar de los llamamientos al diálogo y a la reconciliación formulados sobre todo desde lo alto de esta prestigiosa tribuna, cuyo eco se extiende constantemente en el seno de la comunidad internacional.

42. Así, durante el trigésimo octavo período de sesiones [30a. sesión], afirmé, en nombre de la República Rwandesa, que la continuación de este conflicto era una pesada carga para el desarrollo de ese país hermano que necesita la contribución de todos sus hijos para asegurar su reconstrucción y lograr la rehabilitación de su economía, arruinada por tantos años de guerra. El año pasado subrayé también que esta obra de reconstrucción nacional y rehabilitación constituía una verdadera apuesta que todo el pueblo chadiano debía ganar para asegurar su futuro.

A este respecto sigue rigiendo la condición de que los chadianos entierran sus divergencias y disensiones que alimentan las luchas de influencia y las controversias estériles. En efecto, la solución del problema del Chad corresponde sobre todo a los propios chadianos, movilizados en torno del objetivo fundamental de promover una reconciliación nacional efectiva y duradera, que se consagrara a la búsqueda de un arreglo político destinado a permitir que los chadianos salvaguarden los intereses superiores de su país y, en especial, preserven su integridad territorial y consoliden su independencia, asegurando al mismo tiempo la contribución de todas sus fuerzas vivas a la rehabilitación de sus instituciones y al desarrollo de su economía.

43. En el Cuerno de África, a pesar de todo, la situación política sigue caracterizándose por una tensión persistente que genera seria inquietud. La República Rwandesa considera que, en el marco de un diálogo fraterno, las partes interesadas deberían adoptar una estrategia que permita alcanzar la paz, la seguridad, la distensión y la estabilidad en esa región que es una de las más críticas de África. Dicha estrategia debe formularse y adoptarse teniendo en cuenta los principios de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, el respeto de su soberanía e integridad territorial y el arreglo pacífico de las controversias, tal como lo preconizan las Naciones Unidas, la OUA y el Movimiento de los Países no Alineados. La delegación de la República Rwandesa está convencida de que el respeto de estos principios universales, que constituyen los fundamentos de la moral y la ética internacionales, permitiría promover relaciones fecundas y fructíferas en el concierto de las naciones, superando las diferencias políticas e ideológicas que provocan diferencias como las que afectan actualmente al Cuerno de África.

44. Si bien hay que lamentar que existen grandes obstáculos que impiden el clima de seguridad en África, también es necesario constatar que ese continente no es el único afectado por las tensiones y situaciones de conflicto. El objetivo de promover una distensión genuina, eficaz y constructiva en el seno de la comunidad internacional se ve frustrado por los conflictos latentes o declarados que tienen lugar en otras partes del mundo.

45. Así, pues, desde hace más de 30 años, los países amantes de la paz, de la justicia y de la libertad y fieles a los principios consagrados del derecho internacional, lamentan la situación peligrosamente explosiva existente en el Oriente Medio. La misma constituye una grave amenaza para la seguridad de los Estados de la región y también para la seguridad internacional, y se debe a la privación de justicia que sufre todo un pueblo —el palestino— a causa de la política inaceptable y arrogante de un país —Israel— para el cual el derecho de la fuerza se ha convertido en la norma de conducta que sustituye a la fuerza del derecho. La negación de los derechos inalienables del pueblo palestino, la ocupación de territorios árabes, la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén y la práctica de una política agresiva, que es un permanente desafío a los principios debidamente establecidos del derecho internacional, son algunos aspectos de una crisis permanente que lamentan sin cesar las Naciones Unidas. La crisis debe imputarse a un Estado que no supo aprender de su propia historia y que en consecuencia se presenta como adversario irreductible e implacable de un pueblo que lucha por el reconocimiento de sus derechos más básicos y fundamentales.

46. El Gobierno de Rwanda —cuya solidaridad con el pueblo palestino surge de un análisis objetivo de los factores de la crisis y constituye una posición firme— considera que en cualquier solución al conflicto del Oriente Medio que busque propiciar una paz general y duradera en la región inevitablemente tendrá que depender del reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales e inalienables del pueblo palestino, incluido el de tener su patria propia para crear en ella las estructuras institucionales y gubernamentales de su elección, donde se respete los principios del derecho internacional y bajo la dirección de sus representantes auténticos y legítimos. En este espíritu, reitero en nombre del pueblo y del Gobierno de Rwanda nuestro apoyo inquebrantable a los esfuerzos tendientes a mantener la cohesión dentro del movimiento de resistencia palestino, así como la solidaridad con el pueblo palestino que —bajo la dirección de la Organización de la Liberación de Palestina (OLP)— prosigue su justa lucha de legítima defensa, a fin de lograr el reconocimiento de sus derechos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, de la OUA y del Movimiento de los Países no Alineados.

47. El Estado de Israel —que rechaza las decisiones relativas al respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino— se distingue además por su desprecio de los principios atinentes al respeto de la soberanía e integridad territorial de los demás países. Parece haberse fijado la meta de someter al Líbano a su tutela, comprometiendo los esfuerzos que realizan los responsables de ese país mártir para aplicar un plan general de seguridad y estabilidad en bien de todos los libaneses que abriría el camino a la reconciliación nacional. Una parte del territorio de ese país está bajo ocupación israelí luego de los acontecimientos dramáticos de junio de 1982. Ante esta situación, la delegación de Rwanda considera que la retirada total e incondicional de las tropas de agresión extranjeras que ocupan cerca de un tercio del territorio libanés permitirá que el Gobierno del Líbano ejerza soberanía sobre todo el territorio del mismo y busque su recuperación económica en un clima de paz, seguridad y reconciliación nacional.

48. Hace cinco años, las diferencias que desde un siglo atrás son motivo de tensiones entre el Irán y el Iraq estallaron en un conflicto abierto en el cual aumenta sin cesar el número de víctimas y el volumen de daños materiales. Los recientes acontecimientos vinculados a ese conflicto y sus características de guerra de exterminio sin piedad suscitan profundos temores de que el mismo origine un enfrentamiento en mayor escala, lo que sería un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica no han escatimado esfuerzo alguno para lograr que los dos beligerantes inicien negociaciones con vistas a poner fin a una guerra absurda y onerosa cuya continuación compromete gravemente los intereses de dos países hermanos empeñados en una pugna perjudicial para los intereses de sus respectivos pueblos. Una vez más, la delegación de Rwanda expresa su esperanza de que el Irán y el Iraq escuchen los reiterados llamamientos que los invitan a retornar al camino de la concordia y a abandonar definitivamente el del odio y los desgarramientos sangrientos y destructivos.

49. Desde el trigésimo quinto período de sesiones, entre los graves problemas considerados por la Organización y

que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales —ya que interrumpen el impulso que se ha dado progresivamente a la política de distensión— figura año tras año la crisis que estalló a fines de 1979 en el Afganistán. La mayoría de los Estados Miembros se han pronunciado claramente a favor de la retirada total e incondicional de las fuerzas extranjeras de ese país, para que el pueblo afgano pueda resolver sus problemas con total soberanía y libre de cualquier injerencia del exterior.

50. En el Asia sudoriental desde diciembre de 1978, el pueblo camboyano vive, por su parte, el drama de las injerencias exteriores en forma de crisis política que se ha tornado en una sangrienta lucha por el poder.

51. Cabe observar, lamentablemente, que no ha habido aún progresos tangibles y sustanciales para un arreglo, aún hipotético, de la situación que prevalece en el Afganistán y de la que reina en Camboya, factores de inestabilidad en Asia y fuentes de tirantéz, que ponen en peligro el espíritu de distensión y armonía que debe existir en las relaciones internacionales.

52. En estas condiciones, se requiere urgentemente adoptar las disposiciones necesarias para favorecer y facilitar la búsqueda de soluciones políticas ante la crisis del Afganistán y el problema de Camboya, respetando escrupulosamente los principios de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados y el arreglo pacífico de controversias.

53. Esta misma referencia se hace a los principios fundamentales consignados en la Carta de las Naciones Unidas, la que tiene que aplicarse con la perspectiva de llevar a las naciones aún divididas al camino de la unidad.

54. En virtud de estos principios, cuya aplicación integral favorece la instauración efectiva de un clima de paz y de distensión en el mundo, la República Rwandesa aprecia en gran medida y apoya los esfuerzos infatigables y las iniciativas tendientes a promover la normalización progresiva de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, y espera que se materialicen las aspiraciones legítimas del pueblo alemán de recuperar su unidad al fin de un proceso en el cual el diálogo y el respeto del derecho de todas las naciones divididas a buscar el camino que las lleve a recuperar su unidad en paz y libres de toda injerencia y de presiones externas, lo cual constituye un factor primordial.

55. Debido a que Rwanda cree firmemente en la virtud del diálogo y porque se observe el principio que consagra para las naciones divididas el derecho de buscar ellas mismas, sin injerencias ni presiones del exterior, las mejores fórmulas que favorezcan la reunificación de su patria y la participación de su pueblo en la edificación de un mundo de paz, de complementariedad y de solidaridad efectiva, apoya, igualmente las iniciativas realistas tendientes a asegurar en ese espíritu la reunificación pacífica e independiente de la nación coreana.

56. Desde 1974 la isla de Chipre ha sufrido una participación *de facto*. Pese a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, el problema persiste y la situación no parece evolucionar, en el sentido que desea el conjunto de la comunidad internacional, hacia una solución que permita a todos los ciudadanos chipriotas recuperar su pa-

tria y vivir en un país en que las características “comunitarias” constituyan un factor de complementariedad y no de semilla de luchas fratricidas.

57. De hecho, el problema de Chipre depende de la reunificación de un país, que habría que asegurar mediante negociaciones pacíficas sin injerencias del exterior y con el deseo de respetar la integración territorial de ese país.

58. Las graves preocupaciones que ocasionan las persistentes crisis abiertas y la multiplicación de los focos de tirantéz en diversas regiones del mundo, continúan en aumento debido a la intensificación de la carrera de armamentos, que es una carrera frenética que arrastra a la humanidad hacia una nueva conflagración y hacia su aniquilación. Se trata de una carrera que llevaría a un genocidio masivo y que tendría muy serias repercusiones e intensificaría en forma incesante y creciente las luchas por esferas de influencia.

59. Pese a los esfuerzos realizados por las naciones amantes de la paz y conscientes de las consecuencias de la carrera de armamentos y de su intensificación, aún hay que lograr progresos considerables en el camino del desarme. Ha llegado ya el momento de que las negociaciones necesarias se reanuden y continúen con la adopción de medidas eficaces y concretas, en el marco de una genuina y eficaz distensión en aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General; resoluciones que son un eco a los deseos y aspiraciones de la comunidad internacional.

60. El mantenimiento y la promoción de la paz exigen una voluntad tenaz y perseverante de negociar para obtener la reducción gradual y equilibrada de los arsenales creados y desarrollados, día tras día, en un clima de desconfianza y de temor, que obliga a las Potencias directamente interesadas a armarse cada vez más.

61. Este proceso, caracterizado por una intensificación que no vacilo en calificar de desmesurada, moviliza importantes recursos humanos, materiales, científicos y financieros que podrían utilizarse mejor en fines humanitarios, especialmente en la promoción del desarrollo socioeconómico, principalmente en favor de los países más desposeídos.

62. Convencidos de que la desenfadada carrera de armamentos no puede garantizar la seguridad internacional y que, muy por el contrario conduce inexorablemente a la humanidad al borde del abismo, la República Rwandesa comparte las mismas preocupaciones y las mismas aspiraciones que todos los demás países, que se manifiestan firmemente a favor de la limitación y la reducción de gastos y los medios consagrados a los armamentos, los cuales deberían ser dedicados a fines pacíficos y humanitarios. Esta reasignación constituiría un factor muy significativo y positivo para el mejoramiento de la economía mundial, sobre todo en el período actual de crisis permanente.

63. Al referirme a los grandes problemas políticos y socioeconómicos que se confrontan actualmente y que son el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional, desearía en nombre de la República Rwandesa, referirme a los principales problemas que las Naciones Unidas deben contribuir activamente a resolver con el objeto de eliminar los obstáculos mayores que se interponen a la promoción de relaciones internacionales más armo-

niosas, inspiradas en la voluntad efectiva de instaurar un clima de paz y de seguridad, y de garantizar el desarrollo socioeconómico de todos los pueblos, en un espíritu de confianza mutua y de solidaridad activa.

64. Pese a las dificultades muy realistas que hay que seguir enfrentando con esperanza y con optimismo, la Organización arroja a este respecto un saldo sumamente positivo puesto que sigue siendo el marco en el cual se adoptan regularmente desde hace 39 años resoluciones y decisiones que definen los medios apropiados de resolver los grandes problemas políticos y socioeconómicos de la actualidad.

65. La República Rwandesa lamenta que la mayor parte de estas resoluciones sean solamente letra muerta. Sin embargo, ello no debe conducir a las Naciones Unidas a cejar en su labor tendiente a hacer cumplir los nobles objetivos consagrados en su Carta y de esta manera hacer crecer la esperanza en un mundo mejor; un mundo edificado sobre los grandes ideales, que son: la paz, la seguridad y el progreso socioeconómico, en un clima de diálogo, de confianza mutua, de complementariedad y de solidaridad entre los pueblos.

66. Es en este espíritu que en nombre del General de División Juvénal Habyarimana, Presidente de la República Rwandesa y Presidente fundador del Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo, reitero solemnemente el compromiso de la República Rwandesa de contribuir siempre, en la medida de lo posible, a los esfuerzos tendientes a consolidar y fortalecer el crédito de las Naciones Unidas con respecto a los principios fundamentales consignados en su Carta. A este respecto, la delegación de Rwanda espera que los trabajos del período de sesiones en curso conduzcan a decisiones que permitan a las Naciones Unidas marcar nuevos hitos en el camino que lleva a la humanidad a la realización eficaz y completa de los objetivos que dimanaban de esos principios.

67. En este contexto, Señor Presidente, se ha confiado a usted una misión muy importante: la de dirigir los trabajos y debates de esta Asamblea. Por sus dotes y su experiencia de diplomático sagaz y avezado, la delegación rwandesa está convencida de que podrá usted cumplir perfectamente con esta honrosa misión que le ha sido encomendada como prueba de confianza a sus cualidades personales y a su competencia, y también como homenaje al papel constructivo que su país, Zambia, desempeña en el seno de la Organización.

68. Al expresar a usted, a semejanza de los distinguidos oradores que me han precedido en esta tribuna, las felicitaciones más cordiales y fraternales por su elección como Presidente de este trigésimo noveno período de sesiones, quiero subrayar que esta elección honra a nuestro continente y en particular a un país con el cual la República Rwandesa se regocija y honra en mantener excelentes relaciones de amistad fraternal.

69. Permítame rendir homenaje también al Sr. Jorge E. Illueca, quien presidió los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones con una eficacia digna de elogio.

70. Asimismo quiero reiterar al Secretario General la expresión de la alta consideración que le ha valido, de parte de la República Rwandesa, la visión, competencia y

dinamismo con que se ha consagrado al cumplimiento de su noble y pesada tarea.

71. Por último, y antes de abandonar esta tribuna, deseo, en nombre de la República Rwandesa, dar la bienvenida al seno de la Organización a su Estado Miembro 159º, el Sultanato independiente de Brunei Darussalam. La República Rwandesa celebró el 1º de enero de 1984 la independencia de Brunei Darussalam, como una nueva etapa en la concreción de uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, es decir, la liberación de todos los pueblos del yugo del colonialismo. Su admisión es una muestra de la universalidad de la Organización, así como de apego inquebrantable a los principios de su Carta.

72. Sr. MKAPA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un gran placer para mí el ver a usted, un ilustre hijo de África, ocupar la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Lo felicito sinceramente. Su elección es un reconocimiento merecido del vasto caudal de experiencia y estatura diplomática que ha venido adquiriendo en el curso de muchos años de vinculación con las Naciones Unidas. Su elección constituye, al mismo tiempo, un reconocimiento merecido a su país, Zambia. Nuestros dos países están unidos no solamente por el territorio, el pueblo y la historia, sino también por la decisión común de luchar contra la opresión, el colonialismo y el racismo y por fomentar la justicia y el bienestar económico de la mayor parte de la humanidad, privada de bienestar. Esta unidad de propósito y la complementariedad de esfuerzos nos han unido en el grupo de Estados de primera línea, en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional, en la OUA y en el Movimiento de los Países no Alineados. Al celebrar el que usted ocupe la Presidencia de este período de sesiones, le aseguramos que puede contar con nuestra plena cooperación.

73. También deseo dejar constancia del profundo agradecimiento de mi Gobierno a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, de Panamá, quien con dedicación y eficiencia dirigió tan eficazmente los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.

74. Igualmente quiero rendir un tributo merecido al Secretario General. Se necesita mucho trabajo, dedicación y perseverancia para lograr que las Naciones Unidas funcionen sin problemas, especialmente en un momento en que la Organización está atravesando por problemas financieros y se enfrenta a una crisis de confianza política, inclusive ante algunos de sus propios Miembros. Nos complace observar que ha asumido su responsabilidad con entrega e ingenio.

75. Mi delegación también se complace en sumarse a otras para dar una calurosa bienvenida a la nueva nación de Brunei Darussalam. Su admisión nos acerca a la erradicación total del colonialismo y al objetivo último de universalidad en la composición de las Naciones Unidas. Esperamos poder entablar relaciones amistosas con el Gobierno de Brunei Darussalam y su delegación aquí en las Naciones Unidas y en otros foros.

76. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, los problemas políticos y económicos a los que se enfrenta la comunidad internacional han aumentado en complejidad; hay iniciativas críticas que se han estan-

caído, y nuestra capacidad de infundir esperanza a un mundo cada vez más preocupado ha disminuido. De hecho, los enemigos y críticos de las Naciones Unidas, se han visto fortalecidos por nuestra incapacidad aparente para encarar los conflictos, la inseguridad y la pobreza en el mundo.

77. Quizás en ninguna parte se necesite más nuestra decisión que en el África meridional. Desde el período anterior de sesiones se han registrado acontecimientos importantes en la región, importantes no porque a resultados de ellos hayamos llegado a eliminar el *apartheid* o el colonialismo, sino más bien porque estos acontecimientos de hecho han sido aprovechados por los detractores de la libertad africana para demorar la lucha en pro de la liberación. Los países que han participado directamente han colocado la situación actual en el contexto apropiado y sus declaraciones ante la Asamblea figuran en las actas.

78. La historia de la opresión y la agresión sudafricana en contra del pueblo negro dentro y fuera de Sudáfrica, es de todos conocida. Al librar la lucha en Mozambique y Angola, Sudáfrica deseaba crear una zona de amortiguamiento para el *apartheid*. El triunfo del MPLA<sup>3</sup> y del FRELIMO<sup>4</sup> en Angola y Mozambique respectivamente, ha asestado, evidentemente, un grave golpe al deseo nuestro del *apartheid* de rodearse ya sea con Estados africanos dependientes económicamente y sumisos o con gobiernos títeres.

79. Hoy Sudáfrica sigue reaccionando ante la oposición interna y externa contra el *apartheid*, procurando controlar a sus vecinos mediante toda una variedad de métodos, incluyendo una combinación de promesas falsas, desestabilización, ataques y ocupación militar desembozados.

80. Para los países del África meridional, la alternativa es clara: o transigen con el mal del *apartheid* o deben resignarse a ser sus víctimas. Han pagado muy cara su solidaridad con la lucha contra el *apartheid*.

81. A este respecto, Tanzania puede decir que le apena profundamente que so pretexto de presuntas preocupaciones por necesidades estratégicas, en materia económica y de seguridad —que, en realidad, son una fachada de erróneas concepciones políticas de larga data— se esté promoviendo una política de aceptación o avenencia con el *apartheid*. La invitación al Primer Ministro Botha para que visite algunos países de Europa occidental, así como algunas de las alocuciones que ya hemos escuchado en este foro, no son sino otro aspecto de esa política.

82. No hay cabida para la neutralidad en la situación que existe en el África meridional. En esencia, el *apartheid* constituye una negación de nuestra condición humana, que tratamos de proteger y promover con nuestra adhesión a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, puede decirse que la lucha contra el *apartheid* es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto y no una carga que deba recaer exclusivamente sobre los países del África meridional.

83. El hecho de que el régimen del *apartheid* presuntamente esté dispuesto ahora a conversar con los gobiernos de los países del África meridional que pensó que podía eliminar cuando alcanzaron la independencia, es en sí mismo una prueba de que el régimen no ha podido some-

terlos. Sin embargo, rechazamos la premisa de que esas aperturas signifiquen que la Sudáfrica del *apartheid* sea ahora amante de la paz y la libertad, pues el *apartheid* no puede ofrecer paz a sus víctimas, como tampoco éstas pueden ofrecérsela a él. Las víctimas del *apartheid* son en primer término los negros de Sudáfrica. Si el régimen racista quiere hablar de paz, está pidiendo el diálogo con quien no corresponde. Angola, Botswana, Swazilandia, Lesotho, Mozambique o Zimbabwe no amenazan al régimen sudafricano. Es con el pueblo negro dentro de Sudáfrica con quien el régimen tiene que entenderse. Sudáfrica tiene que hablar con el pueblo de Sudáfrica por intermedio de su movimiento de liberación nacional. Por su parte, Tanzania reafirma su apoyo total al movimiento de liberación sudafricano.

84. Los acontecimientos del Africa meridional deben seguir considerándose en su contexto real de agresión sudafricana y no con la imagen falsa de un pacificador. No puede haber paz ni avenencia con el *apartheid*, y quienes ahora se hacen eco de los huecos pronunciamientos propagandísticos del régimen racista deben saber que en realidad están contribuyendo a destruir todo lo que se había conquistado en la campaña mundial por aislar al *apartheid*. Preconizar la avenencia o la neutralidad con respecto al racismo es inmoral y políticamente inaceptable. Nuestro Presidente, Julius K. Nyerere, dijo en su discurso en la quinta reunión en la cumbre de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, celebrada en Gaborone, el 6 de julio de 1984:

“No importa ver que la Sudáfrica del *apartheid* tenga aliados poderosos ni que el vigor económico y militar del *apartheid* se mantenga en tan gran medida por los Estados occidentales a través del comercio y otras formas de cooperación. El *apartheid* sigue siendo inmoral y cualquier apoyo que se le dé a Sudáfrica es inmoral. Lo rechaza la opinión pública hasta en los propios Estados que apoyan a Sudáfrica, así como la vasta mayoría de los sudafricanos. La inmoralidad es la inmoralidad, por más poderosos protectores que tenga, y el *apartheid* es inmoral”.

85. En cuanto a Namibia, tenemos un plan que fue aceptado por las partes interesadas y sobre el cual existe un consenso internacional. La SWAPO, los Estados de primera línea, Africa y, sin duda, la comunidad internacional en su conjunto, han dedicado mucho trabajo, paciencia, esperanzas y tiempo en la evolución del plan para la independencia de Namibia. Ese plan se habría aplicado si no hubiera sido por vinculaciones y condicionamientos ajenos destinados a tergiversar la letra y el espíritu de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Permítaseme reiterar la posición de mi país. Rechazamos la utilización de la retirada de las tropas cubanas del Estado soberano de Angola como un elemento de regateo en la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Rechazamos también como ilegal e inaceptable la ocupación de Angola meridional por las tropas sudafricanas y consideramos censurable en absoluto tratar de vincular la retirada de esas tropas agresoras a una cesación del fuego entre las fuerzas patriotas de la SWAPO y las fuerzas de ocupación sudafricanas en Namibia. Denunciamos con todo vigor el apoyo dado al movimiento contrarrevolucionario de UNITA<sup>5</sup>. Reafirmamos nuestro apoyo infatigable a la SWAPO, la única y auténtica representante del pueblo en lucha de Namibia.

El plan de las Naciones Unidas debe aplicarse sin más demora para que no se agote la paciencia del pueblo colonizado y oprimido de Namibia, para que se mantenga su fe y su confianza en las Naciones Unidas y en la solidaridad de la comunidad internacional. Nunca se insistirá demasiado en la responsabilidad de los Cinco occidentales, y en especial de los Estados Unidos, de velar porque no se siga obstruyendo el plan para la independencia de Namibia.

86. Se sigue negando la independencia al pueblo saharauí. Lamentamos que pese a la existencia de fórmulas de las Naciones Unidas y de la OUA para la libre determinación y la independencia del pueblo saharauí una parte en el conflicto, a saber, Marruecos, continúe con su política obstruccionista. Reiteramos nuestro llamamiento a las partes interesadas, y en especial a Marruecos, para que faciliten la labor del Comité de Aplicación de la OUA.

87. Nos preocupa igualmente el futuro de la isla comorana de Mayotte. Si bien acogemos con agrado las actuales negociaciones bilaterales entre la República Federal Islámica de las Comoras y Francia, instamos a las partes en la cuestión a que aceleren las negociaciones para el restablecimiento final de la unidad nacional y la integridad territorial de las Comoras.

88. En el Chad, persiste el conflicto fratricida con la lamentable partición *de facto* del país. Nuestro Gobierno ha seguido con atención e interés los esfuerzos del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana de llevar a las partes beligerantes a la mesa de conferencias. Lo encomiamos por sus denodados esfuerzos. Exhortamos a los dirigentes de los grupos chadianos en pugna a que antepongan el patriotismo, se unan y con vengan en un futuro para su país que preserve su unidad y su integridad territorial y que, desde el punto de vista militar, excluya la injerencia y la participación extranjeras.

89. En el Oriente Medio, creemos que una paz general y duradera sólo puede alcanzarse si Israel se retira sin condiciones de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y reconoce los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo el derecho a establecer su propio Estado independiente. Israel debe poner fin a su política de asentamientos ilegales en los territorios ocupados. Debe reconocerse la necesidad de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel, de vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Mientras tanto, reiteramos nuestro apoyo a la OLP, como única y auténtica representante del pueblo palestino.

90. La guerra entre el Irán y el Iraq, dos países no alineados y en desarrollo, ya ha causado perjuicios tremendos en vidas y bienes. Nuestro Gobierno desde hace mucho tiempo ha alentado los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica así como de los países que individualmente han ofrecido sus servicios en la búsqueda de una solución amistosa del conflicto. Al seguir alentando esos esfuerzos, reiteramos nuestro sincero llamamiento tanto al Irán como al Iraq para que convengan en un arreglo pacífico. Al mismo tiempo, esperamos que todos los países, en particular las grandes Potencias, desistan de actos que puedan exacerbar las tensiones en la región y ampliar el conflicto.



91. Aunque la situación en el Oriente Medio siga sin resolverse, mi delegación se siente alentada por el nuevo espíritu de reconciliación y unidad nacional que reina en el pueblo libanés. Este nuevo espíritu trae nuevas esperanzas para la estabilidad futura, la unidad nacional, la soberanía y la integridad territorial de su país. En consecuencia, exhortamos a la comunidad internacional en su totalidad a dar un aliento y un apoyo de todo corazón al pueblo libanés cuando éste inicia el arduo camino de la reconstrucción nacional. Ese proceso debe facilitarse por la cesación inmediata de la ocupación israelí del Líbano meridional.

92. En Chipre, las divergencias intercomunales, exacerbadas por la participación extranjera, han conducido al lamentable estado actual de división. En una declaración emitida con ocasión de la actuación unilateral de parte de los turcochipriotas, nuestro Gobierno lamentó su declaración unilateral de independencia. Deseamos que las comunidades chipriotas continúen las negociaciones dentro del marco de los buenos oficios del Secretario General, a fin de encontrar una solución viable y duradera que preserve la diversidad étnica, la integridad territorial y la independencia de la República de Chipre. En este empeño, sin embargo, esos países extranjeros más directamente interesados, es decir, Turquía y Grecia, y la comunidad internacional en su totalidad, deberían darle una verdadera oportunidad al pueblo chipriota de proceder al diálogo y llegar a una transacción. Esperamos que el Secretario General continúe ofreciendo sus buenos oficios por lograr ese objetivo.

93. Tanzania apoya los esfuerzos del pueblo coreano para lograr la reunificación pacífica de su patria. Nos vemos alentados por la buena voluntad cada vez mayor de las dos partes de Corea para iniciar un diálogo constructivo.

94. Centroamérica continúa envuelta en una guerra o bajo la amenaza de otra. Sigue la guerra civil en El Salvador y las amenazas de intervención extranjera en Nicaragua y la acumulación sin precedentes de armamentos alrededor de sus fronteras y junto a sus costas continúa siendo una fuente de grave preocupación. En el curso de los años, el Movimiento de los Países no Alineados y las Naciones Unidas han reafirmado el derecho de Nicaragua y de todos los otros países de la región a vivir en paz, libre de injerencia foránea. Seguimos considerando que la amenaza persistente a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Nicaragua es consecuencia de la negativa deliberada de algunos países de fuera de la región a aceptar la existencia del pluralismo ideológico en la región. Dentro de este contexto, Tanzania continuará rechazando toda tentativa de limitar la soberanía de Nicaragua o de socavar la independencia de ese país. Debe respetarse el derecho de cualquier Estado a elegir su sistema político económico y social sin injerencia extranjera.

95. El Gobierno de Tanzania ha apoyado las iniciativas del Grupo de Contadora y, en especial, el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*], que hicieron pública. Los países del Grupo de Contadora reconocen que el pluralismo ideológico es una realidad en la región que debe ser aceptada. Estos países se percatan de que el respeto a los derechos de los pueblos de la región a la libre determinación y a la independencia política y económica constituye la base sólida necesaria para que tenga éxito cualquier negocia-

ción entre los países de la región y para lograr arreglos auténticos y permanentes en pro de la paz.

96. En Africa, como en muchas partes del mundo en desarrollo, el problema de los refugiados continúa preocupando a los Gobiernos afectados debido a las migraciones humanas forzadas. Se hubiera podido lograr más ofreciendo esperanza a las necesidades a largo plazo de los refugiados. No obstante, apreciamos el espíritu de cooperación y generosidad demostrado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de julio de 1984, por aquellos Gobiernos que han respondido rápida y generosamente al llamamiento de la Conferencia.

97. Al mismo tiempo, estimamos que la Declaración de México sobre Población y Desarrollo aprobada por la Conferencia Internacional de Población, celebrada del 6 al 14 de agosto de 1984<sup>6</sup>, proporciona directrices prácticas para la elaboración futura por parte de los países de políticas demográficas apropiadas, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada país.

98. En este período de sesiones de la Asamblea General se cumple el décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*]. Se cumple también el décimo aniversario de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*]. La primera evaluación y examen de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 35/56, anexo*] se realizará durante el actual período de sesiones. Se trata de instrumentos normativos importantes destinados primordialmente a acelerar el desarrollo de los países en desarrollo y a impulsar la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional, sobre la base de la igualdad soberana, la justicia y la interdependencia.

99. Lamentablemente, la comunidad internacional no ha sabido desplegar estos instrumentos normativos y traducirlos en una acción eficaz. Lo que hemos visto en el curso de los últimos 10 años es un historial desalentador de negociaciones inconclusas y de inoperancia constante. Este fracaso de tomar medidas apropiadas y oportunas ha sumido a la economía mundial en una crisis más profunda y ha lastimado gravemente las relaciones Norte-Sur. El deterioro de las economías de la mayor parte de los países en desarrollo ha cobrado proporciones graves. Las enormes dificultades en la balanza de pagos y las cargas crediticias insostenibles se han convertido en las características más comunes en la mayor parte de los países en desarrollo; y aunque muchos países en desarrollo, sobre todo en Africa, están sufriendo de una aguda escasez de alimentos, la preocupación en Europa y en los Estados Unidos se centra en reducir la oferta de alimentos a fin de mantener los ingresos de los agricultores.

100. Estas son algunas de las realidades del actual orden internacional. Pero hay quienes desearían con demasiada facilidad dejarlas de lado como problemas del tercer mundo. Su relación con la economía de los países desarrollados y su efecto sobre ella se pasan por alto frecuentemente como si el Norte y el Sur viviesen en dos planetas aislados. Así, por ejemplo, aunque los países en desarrollo reciben una tercera parte de las exportaciones de la

Comunidad Económica Europea, apenas se habla de la relación entre los altos niveles de desempleo en estos países industrializados y la capacidad de importación en disminución de los países del tercer mundo, causada por el desmoronamiento de los precios de los productos básicos que exportan. En su discurso ante la Asamblea el año pasado, en el trigésimo octavo período de sesiones mi Presidente declaró que: "Desde el punto de vista económico, un cliente empobrecido no es bueno para el dueño de un negocio, una persona sin bienes no es útil para el granjero y un deudor en bancarrota es desastroso para un banco" [14a. sesión, párr. 26]. Estas son también realidades de la interdependencia económica.

101. Sin embargo, para lograr una verdadera interdependencia son imperativos los cambios estructurales en el sistema económico internacional existente. Este sistema ha resultado inapropiado, no sólo para las necesidades en materia de desarrollo de los países en desarrollo de la época postcolonial, sino también para sus propios arquitectos. Se necesita, por tanto, un intercambio sincero acerca de cómo reestructurar las relaciones entre los países en desarrollo y los desarrollados como un elemento clave en la resurrección de la economía mundial.

102. Pero en un momento en que se requiere tan urgentemente este diálogo contemplamos las maniobras deliberadas de algunos países desarrollados para perturbar el mismo proceso de negociaciones. Sorprendentemente, se trata de esos mismos países que hace 10 años hacían fuertes llamamientos en pro del avenimiento y la cooperación y de la necesidad de evitar el enfrentamiento. Algunos de ellos incluso hacían referencia al "consenso global para lograr el desarrollo económico". Sus acciones actuales revelan que esos llamamientos eran huecos. Ahora sabemos que el consenso y el avenimiento significaban para ellos la aceptación de la política de dominación y explotación de la mayoría por parte de algunos países desarrollados. Cuando tal política fue rechazada abrumadoramente por la comunidad internacional, entonces consideraron todo el proceso del diálogo como una politización ideológica de debates técnicos. Su reacción inmediata a las aspiraciones del resto de la comunidad internacional consiste en tratar de poner fin a cualquier tipo de diálogo, a menos que ese diálogo se lleve a cabo de conformidad con los deseos y las normas de las pocas naciones ricas. La oleada de advertencias de que algún país se iba a retirar de tal o cual organización y las amenazas de retirar apoyo financiero a ciertas organizaciones, no sirven tampoco de ayuda para mejorar el ambiente de la cooperación internacional.

103. En breve, lo que enfrentamos es un conflicto entre un llamamiento que hace la mayoría de la humanidad en pro de un cambio estructural para lograr la justicia y la verdadera interdependencia, y un deseo por parte de unos pocos países desarrollados de proteger su sistema inicuo de división internacional del trabajo. Pero el cambio es inevitable. Se trata de saber si el cambio se producirá para mejorar el bienestar de la humanidad en un mundo cada vez más chico o para arriesgar una catástrofe; si las naciones comparten ese cambio y lo orientan o si se lo imponen de una forma que puede resultar muy difícil de controlar. Hay un carácter fundamentalmente internacional en la lucha en pro de la igualdad y la dignidad humanas, en la búsqueda de soluciones perdurables a la crisis económica mundial y en la guerra en contra de la pobreza.

Pongámonos de acuerdo en este período de sesiones para iniciar negociaciones globales y comprometámonos a trabajar incansablemente a fin de que concluyan con éxito.

104. En los momentos en que los problemas económicos y políticos arrojan una sombra lóbrega sobre el futuro del mundo, ninguno pone más en peligro su supervivencia que la creciente carrera de armamentos. Desde el último período de sesiones, el mundo ha contemplado cómo aumenta el deterioro de las relaciones entre las superpotencias y la resurgencia concomitante de la política de la guerra fría. Hay nuevas armas cada vez más complejas que se están fabricando a un ritmo sin precedentes y las ideas de una guerra nuclear limitada también encuentran expresión en gastos militares igualmente sin precedentes, a medida que se desarrolla en la situación internacional la posibilidad de un enfrentamiento nuclear.

105. La política del poder complica la comprensible sensación de inseguridad de los países y ello, a su vez, fomenta la carrera por más armamentos, incluidas las armas convencionales. Ha llegado la hora de comprender que la seguridad del mundo depende de un enfoque valeroso a los problemas del control de armamentos y desarme, para poder salir de este círculo vicioso de temor. Conforme a este criterio, debe darse prioridad al desarme nuclear, pues son las armas nucleares las que plantean la amenaza más inmediata a la supervivencia misma de la humanidad.

106. No obstante, para lograr la estabilidad es preciso incluir a los Estados que no poseen armas nucleares y, en especial, a los países del tercer mundo. No se puede ignorar la función que les incumbe a estos en un plan de estabilidad mundial pues también ellos tienen interés en preservar su seguridad. La participación de los países del tercer mundo en el proceso de adopción de decisiones es un requisito previo a la solución de los problemas de la seguridad y los problemas económicos que aquejan al mundo de hoy. Es en este contexto, de participación y de romper el estancamiento de las negociaciones sobre las armas nucleares provocado por la barrera psicológica de la desconfianza mutua, que mi Presidente, junto con los dirigentes de la Argentina, Grecia, la India, México y Suecia, emitieron una Declaración Conjunta el 22 de mayo de 1984 [A/39/277], en la que pedían a los cinco Estados poseedores de armas nucleares que pusieran fin a todos los ensayos, producción y desarrollo de armas nucleares y sus sistemas vectores, y convinieran en negociar reducciones sustanciales en sus fuerzas nucleares, conforme a medidas adecuadas de verificación. Este paso hacia un desarme general y completo debe ser complementado por medidas que fortalezcan el sistema de las Naciones Unidas y por la transferencia al desarrollo social y económico de los recursos de la carrera de armamentos así liberados. Quisiera hoy reiterar ese llamamiento a los Estados que poseen armas nucleares y expresar la esperanza de que en beneficio de la paz mundial, otros países se nos unan en este pedido en pro de la negociación.

107. El Océano Índico sigue constituyendo un foco de posibles conflictos entre las grandes Potencias. Formulamos un llamamiento a las grandes Potencias para que respondan positivamente al deseo de los Estados ribereños e interiores de que se ponga en ejecución la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)].

108. Aquí, en las Naciones Unidas, se hallan presentes naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, fuertes y débiles. Nos encontramos unidos por el deseo y la determinación común de fomentar y preservar la libertad, independencia y seguridad colectivas. Todos hablamos de paz, seguridad e independencia y la Organización fue precisamente creada con el fin de fomentar estos ideales comunes. Hemos escuchado hablar mucho acerca del deterioro de la autoridad moral de las Naciones Unidas. Se ha cuestionado su influencia y en algunos casos se ha descartado con escepticismo toda eficacia de sus actividades. La verdad es que 39 años después de fundadas las Naciones Unidas, poco se ha avanzado hacia la paz en el mundo y poco se ha aliviado la opresión de la pobreza. Sin embargo, el mundo sería peor sin las Naciones Unidas, pues resulta innegable que la Organización constituye un instrumento esencial para promover los objetivos de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo. Nada puede opacar la nobleza de los objetivos de las Naciones Unidas. Debemos actuar individualmente y en conjunto para fortalecer a la Organización, como instrumento de regulación y fomento de relaciones internacionales mutuamente beneficiosas. La delegación de Tanzania ofrece toda su colaboración en esta noble tarea.

109. Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo sinceramente por la elección unánime de que ha sido objeto para el alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos confianza en que su vasta experiencia en las Naciones Unidas y en el servicio exterior contribuirán seguramente al éxito de las labores del actual período de sesiones, en beneficio de la paz, la seguridad y el progreso de las naciones.

110. La delegación de Mongolia felicita calurosamente a Brunei Darussalam por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

111. Las Naciones Unidas, que nacieron tras la guerra más devastadora de la historia, han declarado que su principal objetivo es "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Actualmente esta vital tarea de asegurar el adelanto pacífico de la humanidad ha adquirido particular urgencia. Es necesario adoptar medidas eficaces para salvaguardar el derecho de los pueblos a la paz y el derecho de los Estados a la seguridad.

112. La situación gravísima que reina en el mundo se caracteriza por la creciente amenaza de una guerra nuclear. Los círculos imperialistas más agresivos, especialmente el Gobierno de los Estados Unidos, han adoptado una actitud de enfrentamiento contra el verdadero socialismo y están empeñados en lanzar una ofensiva abierta en contra de las fuerzas de liberación nacional y social.

113. Washington trata de lograr la superioridad militar sobre el mundo socialista. El emplazamiento de armas nucleares norteamericanas de primer ataque en algunos países de Europa occidental constituye un paso peligroso en los preparativos materiales de una guerra contra los países socialistas. Se están adoptando medidas análogas en Asia, especialmente en el noreste, en la vecindad inmediata de las fronteras de la comunidad socialista. En el Pentágono, los escenarios para una "guerra de las galaxias" se traducen en programas prácticos y se desarrollan medidas para poner en ejecución el notorio concepto de "guerra nuclear prolongada".

114. Todo ello va seguido de medidas que apuntan a socavar los cimientos del orden de la posguerra y trastocar los acuerdos sobre limitación de la carrera de armamentos y desarme.

115. En su ataque contra la paz, la independencia nacional y el progreso social de los pueblos, los Estados Unidos alimentan y explotan a las fuerzas del militarismo, el revanchismo, el sionismo y el racismo en todas partes del mundo. El terrorismo de Estado y la fuerza bruta van de la mano con la agresión armada directa. La independencia de Granada ha sido aplastada sólo porque el pueblo de ese pequeño país desea tener un orden social que no es del agrado de Washington. Por la misma razón, el Gobierno norteamericano no tiene empacho en recurrir a una evidente injerencia en los asuntos internos de la República de Nicaragua o en cometer una agresión abierta en su contra. La comunidad mundial expresó su enérgica condena al enterarse de los preparativos más recientes para un ataque armado en contra de ese país, haciendo caso omiso de la actitud constructiva del Gobierno sandinista y de los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora.

116. Persisten las amenazas, el chantaje y la subversión en contra de Cuba y se sigue intentando desestabilizar su orden socialista. Las fuerzas imperialistas, en colusión con el régimen racista de Pretoria, intensifican sus intrigas en contra de la independencia e integridad de la República Popular de Angola, la República Popular de Mozambique y otros Estados de primera línea en África. Todo ello es prueba de cuán oportuna es la propuesta presentada por la Unión Soviética para que se incluya en el programa del actual período de sesiones un tema titulado "Inadmisibilidad de la política de terrorismo estatal y de toda acción de los Estados encaminada a socavar el sistema sociopolítico de otros Estados soberanos" [A/39/244]. La Asamblea General tiene el deber de pronunciarse resueltamente en favor de la cesación de la política de terrorismo estatal como método para tratar con otros países y pueblos.

117. El Gobierno de la República Popular Mongola parte de la premisa de que por muy compleja que sea la situación internacional, es posible evitar la guerra merced a la acción concertada de las fuerzas amantes de la paz.

118. El Sr. Jambyn Batmunkh, Secretario General del Comité Central del Partido Popular Revolucionario de Mongolia y Presidente del Presidium del Khural de la República Popular Mongola, afirmó:

"Las iniciativas constructivas y las actividades concertadas de la política exterior de la Unión Soviética y de otros países socialistas inspiran a los pueblos la confianza de que la paz puede salvaguardarse. Garantía de esto es el mayor fortalecimiento del potencial económico y de defensa de la comunidad socialista y la consolidación por todos los medios de los esfuerzos de todas las fuerzas amantes de la paz".

119. Cada vez son más nutridas las filas de las fuerzas que luchan por la paz. La mayoría abrumadora de los Estados de todo el mundo, entre ellos los países no alineados, está a favor de que disminuya la tirantez internacional y en contra de que se utilice la coacción en las relaciones entre los Estados. Los movimientos de masas antinucleares y antiguerra siguen creciendo en alcance e intensidad

en diversas partes del mundo. Es importante que los estadistas y los dirigentes políticos de los países occidentales se pronuncien cada vez más en contra de los preparativos bélicos.

120. Se han propuesto medidas constructivas para superar la situación peligrosa en el mundo en la Declaración Política aprobada por el Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia en Praga el 5 de enero de 1983<sup>7</sup> y en la Declaración aprobada en la Reunión económica de alto nivel de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, celebrada en Moscú del 12 al 14 de junio de 1984 [A/39/323, *anexo II*].

121. Estos documentos contienen toda una serie de medidas para evitar un catástrofe nuclear y para reducir y liquidar definitivamente las armas nucleares. También se han hecho propuestas con miras a crear condiciones favorables para la adopción de tales medidas y para el fomento de la confianza entre los Estados. De especial importancia es la propuesta para la renuncia a ser el primero en utilizar armas nucleares por parte de todas las Potencias nucleares que no lo hayan hecho. Tan urgente como siempre es la propuesta para la concertación de un tratado sobre no utilización recíproca de la fuerza militar y el mantenimiento de relaciones pacíficas entre los Estados Partes en los Tratados de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La Declaración de Moscú de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua destaca de manera especial la importancia de mantener la paridad militar y política a un nivel progresivamente menor y de continuar negociaciones constructivas sobre la limitación de la carrera de armamentos y la consecución del desarme, sobre la base de la observancia mutua del principio de igualdad e idéntica seguridad.

*El Sr. Bucci (Italia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

122. La puesta en práctica de la propuesta para la congelación cuantitativa y cualitativa de los arsenales de armas nucleares de todos los Estados nucleares constituiría un paso importante en esa dirección. A este respecto, la República Popular Mongola ha puesto de manifiesto su apoyo a la Declaración Conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Suecia, en la cual se hacía un llamamiento a las Potencias nucleares para que empezaran a limitar y reducir las armas nucleares.

123. Las conversaciones soviético-norteamericanas sobre limitación y reducción de las armas estratégicas son de suma importancia para reducir el peligro de una guerra nuclear. Los Estados Unidos deberían retirar los misiles nucleares de primer ataque emplazados en algunos países de Europa occidental para que puedan continuar las negociaciones sobre esta cuestión de importancia vital.

124. Las relaciones entre las Potencias nucleares desempeñan un papel particularmente importante en el mejoramiento del clima internacional. El Gobierno de la República Popular Mongola apoya la propuesta soviética de que se llegue a un acuerdo sobre el reconocimiento conjunto de normas concretas en las relaciones entre los Estados nucleares y sobre las medidas para hacerlas obligatorias. Consideramos necesario que esta propuesta tan

atinada se incorpore en las resoluciones del actual período de sesiones de la Asamblea General.

125. La propuesta sobre "Utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos para el bien de la humanidad", formulada por Andrei A. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [véase A/39/243], para que se examine en el actual período de sesiones de la Asamblea General, está encaminada a prohibir de una vez por todas la utilización de la fuerza en el espacio ultraterrestre y a salvaguardar a la humanidad de la utilización de medios de destrucción en masa desde el espacio ultraterrestre. Un acuerdo inmediato sobre la prevención de la militarización de esta esfera tan importante, allanaría el camino para que los Estados realizaran esfuerzos conjuntos a fin de utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Mi delegación expresa la esperanza de que la Asamblea General pida a todos los Estados con gran potencial de tecnología espacial, singularmente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, que inicien sin demora negociaciones sobre esta cuestión.

126. La situación en Asia es cada vez más compleja y tensa. Los Estados Unidos se han dedicado a convertir muchas partes del continente en plataformas de lanzamiento de misiles nucleares. El peligro principal radica en el hecho de que, con la participación de sus cómplices asiáticos, Washington ha comenzado a establecer una nueva base de proyectiles nucleares de primer ataque apuntando a los países socialistas y a otros Estados amantes de la paz del continente.

127. Se han redoblado los esfuerzos por crear nuevas agrupaciones y alianzas militares y políticas. El triángulo Washington-Tokio-Seúl, es considerado como crucial de estas proyectadas formaciones.

128. Las abiertas tendencias militares y revanchistas se están haciendo sentir una vez más en esta parte del mundo, especialmente en el Japón, que está siendo integrado cada vez más en el bloque de la OTAN. Hoy algunos tienden a olvidar las lecciones de la historia, y éstas son hondamente instructivas. Lo demuestran, por ejemplo, los acontecimientos que tuvieron lugar hace 45 años en la misma víspera de la segunda guerra mundial. En 1939, el militarismo japonés se enfrentó con un poderoso rechazo cuando violó la independencia e integridad territorial de nuestro país, con miras a poner en práctica su plan de crear el imperio asiático del Japón. La frustración de los designios aventureros de los militaristas japoneses merced a la operación combinada de las fuerzas armadas soviéticas y mongolas en la región del río Khalkhyn Gol, constituyó un duro golpe para los planes estratégicos agresivos de las fuerzas del fascismo y la reacción.

129. Cada vez se exacerban más los actuales focos de tirantez y conflicto en tanto que se crean otros en el continente. Las llamadas acciones paralelas de las fuerzas imperialistas y hegemónicas contribuyen a esa situación.

130. Continúa la tensa situación existente en el Asia sudoriental como consecuencia de las intrigas de círculos que no están dispuestos a aceptar las nuevas realidades de esa región. La situación se agrava aún más por las incursiones armadas de China sobre la soberanía y la integridad territorial de la República Socialista de Viet Nam, por las acciones hostiles de Tailandia contra el orden po-

pular en Kampuchea y, recientemente, por su abierta agresión armada en contra de la República Democrática Popular Lao, que dio por resultado la ocupación de parte del territorio de este país.

131. La República Popular Mongola apoya plenamente la posición de la República Democrática Popular Lao expuesta en la declaración de su Ministro de Relaciones Exteriores, emitida el 13 de junio de 1984 [A/39/310], así como en el libro blanco del Gobierno de la República Democrática Popular Lao publicado el mes pasado [véase A/39/540]. El Sr. Phoun Sipraseuth, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao expuso con gran lucidez en su declaración realizada en la Asamblea General la semana pasada [17a. sesión], el meollo de la cuestión y sus orígenes.

132. Nos mantenemos en nuestra opinión de que los problemas del Asia sudoriental pueden y deben ser resueltos por los Estados de la región mediante un diálogo constructivo sin injerencia externa. El Gobierno de la República Popular Mongola apoya constantemente las propuestas de Viet Nam, Laos y Kampuchea para transformar al Asia sudoriental en una zona de paz, estabilidad y buena vecindad; se opone resueltamente a todo intento de utilizar a las Naciones Unidas para encubrir sus intenciones de injerirse en los asuntos internos de la República Popular de Kampuchea y está a favor de que prontamente se conceda a ese país el lugar que legítimamente le corresponde en esta Organización mundial.

133. Creemos que a la luz de la actual situación de tensión en el Lejano Oriente las propuestas de la República Democrática de Corea para la retirada inmediata de las tropas norteamericanas y de las armas nucleares del sur de Corea, a fin de aliviar las tensiones en la península de Corea y sus alrededores, adquieren gran pertinencia. Mi Gobierno sigue apoyando la lucha del pueblo coreano para una reunificación pacífica y democrática de su país sin injerencia exterior.

134. Los intereses del pueblo afgano y los de la paz en Asia exigen que se adopten medidas resueltas para anular los esfuerzos de acelerar la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán. Las propuestas constructivas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán allanan el camino para un arreglo político de la situación en torno a ese país, creada por los actos hostiles de las fuerzas imperialistas y sus cómplices. Una vez más expresamos nuestra esperanza de que ha de dar resultados positivos el diálogo entre los representantes del Afganistán y del Pakistán mediante los buenos oficios del representante del Secretario General.

135. La República Popular Mongola condena resueltamente los actos expansionistas de Israel y la creciente injerencia de los Estados Unidos en el Oriente Medio. Sigue creyendo que la solución del problema del Oriente Medio debe lograrse en base al respeto del derecho inalienable del pueblo palestino a crear su propio Estado independiente y a la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Mi Gobierno está a favor de la convocación de una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo la OLP en condiciones de igualdad. Subraya la importancia de las propuestas presentadas por el Gobierno soviético el 30 de julio de este año [véase

A/39/368] para el logro de un arreglo total, justo y duradero en el Oriente Medio.

136. Estamos a favor de un pronto fin de la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq. Este conflicto que está sufriendo una nueva y peligrosa escalada solamente favorece a las fuerzas imperialistas que tratan de promover sus intereses egoístas en esta región y particularmente en el Golfo Pérsico.

137. La República Popular Mongola está a favor de un arreglo pacífico y justo del problema de Chipre de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema. Tal arreglo exige como primera medida la retirada de todas las tropas extranjeras de Chipre y la eliminación de las bases militares extranjeras de su territorio. Expresamos nuestro apoyo a los buenos oficios del Secretario General a este respecto.

138. Mi Gobierno apoya incesantemente los esfuerzos de los Estados ribereños por crear una zona de paz en el Océano Indico y está a favor de la pronta aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] aprobada en 1971. A nuestro juicio, es importante que la Asamblea General en su actual período de sesiones se exprese claramente a favor de la convocación de una conferencia internacional sobre este tema en la primera mitad de 1985. La delegación mongola acoge con agrado la iniciativa de los Jefes de Gobierno de los Estados del Pacífico meridional referente a la creación de una zona libre de armas nucleares en esa región.

139. El Gobierno de la República Popular Mongola comparte la opinión de la abrumadora mayoría de la comunidad mundial de que en la era nuclear no hay alternativa razonable a las negociaciones constructivas y a la coexistencia pacífica entre los Estados.

140. Precisamente, esta postura indujo a la República Popular Mongola a presentar en mayo de 1981 una propuesta para que se concertara una convención sobre la no agresión mutua y no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y el Pacífico. Su propósito es establecer el principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones interestatales en la región entablando así un diálogo constructivo y negociaciones pacíficas, es decir, los principios de cooperación amistosa como base para estas relaciones.

141. En este contexto, querría recalcar la importancia de que se ponga en práctica la propuesta soviética sobre la elaboración de medidas de fomento de la confianza en el Lejano Oriente y para el desarrollo de las relaciones de buena vecindad entre los Estados de la región. El Gobierno de la República Popular Mongola apoya los esfuerzos hechos por la Unión Soviética para normalizar las relaciones interestatales con China así como con el Japón.

142. El fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales está vinculado intrínsecamente con la eliminación completa de los vestigios del colonialismo y con la erradicación del racismo y del *apartheid*.

143. Al igual que en el pasado mi delegación condena con firmeza la inhumana política de *apartheid*. El pueblo mongol brinda su apoyo a la lucha en pro de la liberación nacional y social que el pueblo de Sudáfrica está llevando

a cabo bajo la conducción del African National Congress de Sudáfrica contra el régimen racista.

144. La República Popular Mongola sigue apoyando asimismo al pueblo de Namibia, que bajo la dirección de la SWAPO lucha por su libertad e independencia. Condena las maniobras de las fuerzas racistas e imperialistas destinadas a perpetuar el régimen colonial en Namibia y se une a la comunidad internacional para exigir que de inmediato se conceda a Namibia la independencia, sobre la base de las bien conocidas resoluciones de las Naciones Unidas.

145. Apoyamos la concesión de la independencia a los llamados pequeños territorios, en especial Micronesia, y nos oponemos a que se los utilice como trampolines para preparativos militares.

146. La política colonial de los principales países capitalistas se aplica ahora en mayor medida en la esfera de las relaciones económicas con los países en desarrollo. Los términos "colonialismo económico" y "colonialismo financiero" se usan actualmente con frecuencia y no sin razón.

147. La República Popular Mongola apoya decididamente la justa lucha de los países en desarrollo en favor de la democratización de las relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad y la equidad. Mi delegación comparte la opinión de que los principios consagrados en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] y en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] han asumido actualmente una importancia aun mayor. Continuamos dando nuestro apoyo a las iniciativas de los países en desarrollo en pro de la iniciación de negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo.

148. El año próximo, la comunidad mundial celebrará el cuadragésimo aniversario de la gran victoria sobre las fuerzas del fascismo y el militarismo. En esa victoria la Unión Soviética desempeñó un papel decisivo tras haber llevado la carga de la segunda guerra mundial. Un resultado importante de esta victoria a escala mundial fue la creación de las Naciones Unidas. La Organización se ha convertido en un símbolo de las aspiraciones de los pueblos del mundo y de su resolución a no volver a permitir la guerra nunca jamás. Confiamos en que la comunidad mundial habrá de valerse de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Organización, en 1985, como una oportunidad para redoblar sus esfuerzos para llevar a cabo su tarea primordial, esto es, la eliminación de la amenaza de una nueva guerra mundial.

149. En lo que atañe a las cuestiones propias de la guerra y la paz ninguna persona sensata puede ni debe ser un observador imparcial. La necesidad de garantizar la paz mundial se ha convertido en verdad en una preocupación de toda la humanidad. Para alcanzar este objetivo los pueblos del mundo deben desempeñar un papel muy activo y llevar a cabo una misión muy noble. En este sentido, deseo referirme a una observación pertinente del Secretario General, en el sentido de que sin la comprensión y apoyo de los pueblos del mundo, los gobiernos no tendrían éxito en llevar a cabo los nobles objetivos de paz, justicia y prosperidad para todos.

150. Los pueblos tienen un derecho sagrado a la paz, es decir, el derecho a la protección de la paz internacional. El asegurar el reconocimiento universal de este derecho sagrado mediante su formulación y proclamación por medio de un documento especial de la Organización atendería, en nuestra opinión, los intereses de la causa común del mantenimiento de la paz. Sobre la base de estas consideraciones el Gobierno de la República Popular Mongola ha propuesto para la consideración de la Asamblea General en el actual período de sesiones un tema titulado "Derecho de los pueblos a la paz", habiendo presentado asimismo un proyecto de declaración sobre el particular [A/39/141, anexo II].

151. Proponemos que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmen solemnemente que el derecho de los pueblos a la paz es inalienable y legítimo. La salvaguardia de este derecho y la cooperación para su aplicación deben constituirse en obligación fundamental de todos y cada uno de los Estados. Consideramos importante que la Asamblea General exhorte a todos los Estados a que proporcionen garantías jurídicas y materiales de este derecho. Ello incluiría, por ejemplo, la adopción por los Estados que aún no lo hayan hecho de leyes para la preservación de la paz y la protección del derecho de los ciudadanos a predicar la paz y oponerse al peligro de la guerra.

152. Como garantía material deben adoptarse medidas prácticas para facilitar la proscripción de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y el fortalecimiento de la confianza entre los Estados. Asegurar el derecho de los pueblos a la paz equivale a defender el derecho de los Estados a la seguridad. Ello requiere la activa participación de todos los Estados en los esfuerzos por emprender medidas prácticas para la cesación de la carrera de armamentos y el logro del desarme. Se pediría a los Estados que poseen armas nucleares que adopten medidas para eliminar la amenaza de una catástrofe nuclear y que se orienten en sus relaciones mutuas por normas conducentes a la consecución de esa meta.

153. Consideramos importante que la Asamblea General formule un llamamiento a todos los Estados y organizaciones internacionales para que, en la medida de lo posible, faciliten el ejercicio de este derecho fundamental de los pueblos por medio de otras medidas apropiadas tanto a nivel nacional como internacional.

154. La adopción de una declaración por la Asamblea General sobre la base del proyecto propuesto representaría, a nuestro juicio, una importante acción política de las Naciones Unidas encaminada a movilizar e intensificar los esfuerzos de la comunidad mundial para eliminar la amenaza de una guerra nuclear. La adopción de un documento de esta naturaleza constituiría asimismo un paso significativo para combinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz internacional con la lucha de la comunidad mundial en contra de la amenaza de la guerra y en favor de la seguridad global.

155. Para concluir, quiero decir algunas palabras acerca de mi país. Este año es de importancia especial para nuestro pueblo. En el mes de noviembre se conmemorará solemnemente el sexagésimo aniversario de la proclamación de Mongolia como una República Popular.

156. Este acto marcó el comienzo de una etapa histórica de realización de transformaciones económicas y sociales de largo alcance en el país. En el corto período que ha transcurrido desde entonces, Mongolia se ha convertido en un Estado socialista en dinámico desarrollo, con una economía pujante y en el que el bienestar del pueblo aumenta constantemente. Nuestro país está llevando a cabo con éxito la gran tarea de completar la construcción de una sociedad socialista y encara el futuro con optimismo.

157. La República Popular Mongola ha llegado a ser parte integrante de la comunidad de Estados socialistas y aplica incesantemente una política de paz y amistad entre las naciones. Mi Gobierno dedica esfuerzos considerables a fortalecer la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas que tienen por fin la realización de los propósitos principales de su Carta. Mi delegación también se guiará por esta aspiración de su Gobierno en este período de sesiones de la Asamblea General.

158. Sr. PAZ BARNICA (Honduras): Nos encontramos en la víspera de una gran celebración. En 1985 cumplirá cuarenta años una organización que fue estructurada para responder a los más altos ideales del hombre, para afianzar la paz y la seguridad internacionales, para desarrollar los vínculos de amistad y de cooperación entre los Estados, para promover el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de todos los seres humanos, para ser el crisol en el cual todas las naciones unieran sus esfuerzos en propósitos comunes.

159. Es mucho lo que aún debemos hacer para perfeccionar una comunidad jurídica de Estados, regida por un ordenamiento que garantice efectivamente la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. "Un ordenamiento para promover la paz", como lo concibiera el maestro de Viena, constituye "una de las cuestiones más apremiantes de estos tiempos, de cuyo desenlace depende el destino de la civilización".

160. En una era signada por la incertidumbre, estamos obligados a reflexionar sobre los factores que impiden la superación de un orden jurídico aún primitivo, pese a los avances realizados en los últimos 39 años. Las situaciones de extrema peligrosidad a que está siendo sometida la humanidad entera, vuelven imperioso que no sólo hablemos de desarme, sino de desarmar; que no sólo hablemos de la democracia, sino de democratizar; que no sólo hablemos de cooperación, sino de cooperar; que no sólo hablemos del respeto a la dignidad del hombre, sino de dignificar.

161. Nuestro mundo ha cambiado radicalmente desde el 24 de octubre de 1945. Cincuenta naciones participan en la Conferencia de San Francisco. El ingreso de Brunei Darussalam, que saludamos hoy con simpatía, marca la vocación universal de las Naciones Unidas con 159 Miembros. La población mundial de hoy ha doblado, en sólo 39 años, la de 1945. La Organización y el mundo han cambiado radicalmente. A la vez que las fronteras de la comunidad internacional se han expandido vertiginosamente, los márgenes de sustentación de los pueblos del orbe se contraen angustiosamente, para impactar nuestra conciencia y hacernos meditar profundamente sobre el mundo del mañana. De por sí, la década de los ochenta está marcada por la peor crisis económica mundial en tres décadas, con incalculables sufrimientos sociales.

162. Particularmente nuestro tercer mundo ha sido severamente afectado por los déficit fiscales, el servicio de la deuda externa, el desempleo alarmante, los elevados precios de los energéticos y de los productos manufacturados, la caída de nuestras exportaciones y de los precios de las materias primas, el descenso en los niveles de ahorro y de inversión, la fuga de capitales, los desastres naturales, la explosión demográfica, el hambre y la guerra.

163. Como si ello no fuera extremadamente preocupante, al mismo tiempo la base de los recursos naturales con que contamos decrece o se deteriora, lanzándonos a sería advertencia, de que la expansión económica a cualquier costo ha impuesto una hipoteca sobre el futuro de la humanidad, al depredar los sistemas biológicos que sirven de sostén a la economía.

164. Aparejado a tanto infortunio, fuentes especializadas dan cuenta de que durante el período recesivo de la economía mundial, 1979-1983, los gastos militares globales aumentaron de 554 a 663 mil millones de dólares, es decir, un incremento de 20% en apenas cinco años, alcanzando el gasto militar mundial el promedio de 145 dólares por persona. De manera muy desesperanzadora, las mismas fuentes indican que ya para 1980, el tercer mundo destinaba a la importación de armamentos mayores recursos que para la importación de granos, a pesar de ser estos países de estructura agrícola y requerir medios básicos de subsistencia.

165. Nuestro mundo y el mundo del mañana se ven confrontados por una dramática realidad que no puede escapar a la responsabilidad de ninguno de los Miembros de las Naciones Unidas, ni a la Organización en sí. La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas debería servir de punto de partida para hacer un examen de la conciencia del mundo, evaluar los logros y fracasos, identificar los escollos y la forma de superarlos, reexaminar los planes y políticas y redefinirlos en atención de los objetivos superiores de la paz interna e internacional, del desarrollo económico y social, de la seguridad mundial y de la cooperación con respeto mutuo e interdependencia.

166. En esa necesaria revisión de nuestra conducta como Estados, no debe quedar fuera la interpretación unilateral y parcializada que frecuentemente hacemos de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las obligaciones internacionales que de ella se derivan no pueden ser deformadas en su aplicación a partir de una odiosa política de bloques que desnaturaliza la comunidad de propósitos de las Naciones Unidas.

167. Las ambiciones hegemónicas no deben volver nugatorios los principios que determinan la conducta de esta Organización mundial. Los intereses del Norte no deben prevalecer sobre los intereses del Sur. El bienestar de unos no debe y ya no puede sustentarse sobre la miseria de otros. Los principios del derecho entre las naciones no deben verse desligados unos de otros, ni de las obligaciones de cada Estado para con su propio pueblo.

168. Se trata de un necesario retorno a las fuentes, de un regreso a la visión ecuménica original que intentó diseñar un mundo diferente. Se trata también de una categórica voluntad para empeñarse en fortalecer la eficacia, la imparcialidad y la confianza en que las Naciones Unidas

—como la principal Organización internacional— constituyen el medio más adecuado de proteger el interés de la comunidad de Estados, colocando la norma internacional por encima del interés particular de cualquiera de sus Miembros, y su observancia por todos sin ningún tipo de discriminación sobre la base de sistemas políticos, económicos y sociales.

169. Hablemos ahora de Centroamérica y de lo que sucede como un drama de lacerante inquietud en el marco de una obsesiva confrontación en esa franja estratégica bañada por los dos océanos que une al norte y al sur en el hemisferio occidental.

170. La región centroamericana sufre las consecuencias de un largo y penoso abandono de los principios de justicia, libertad y solidaridad que debieron inspirar siempre a sus gobernadores y que inspiran permanentemente a sus pueblos. Centroamérica sufre las consecuencias de una relación desigual y desventajosa con las naciones más desarrolladas, que han ejercido su hegemonía o influencia en esa zona. Sufre las consecuencias de la prevalencia de intereses económicos particulares sobre los esencialmente humanos, que se han visto preteridos por el egoísmo de los sectores dominantes internos y foráneos, porque para la avaricia no existen ni la dignidad ni las fronteras.

171. Centroamérica sufre también hoy una brutal agresión externa, patrocinada directamente en un afán de conquistar posiciones de predominio político y especial valor estratégico aprovechando las condiciones de crisis política, económica y social que conmueven a la región.

172. En esta dura prueba, al pueblo centroamericano le ha sido impuesta una cuota altísima de sangre y lágrimas en su valerosa lucha contra la dictadura y el totalitarismo, contra la desigualdad y el despojo, contra la dependencia y el alineamiento.

173. Es un sentimiento generalizado entre los pueblos de Centroamérica que tan difíciles circunstancias deben abonar un futuro promisorio, propio a Centroamérica, libre de injerencias extrañas vinieren de donde vinieren, porque la región no debe ser territorio sujeto a la explotación, a la intervención o al vasallaje ni presa del expansionismo de Potencias extracontinentales que pretenden negar para siempre su futuro democrático y plural, tolerante y abierto, que anhelan sus pueblos con vehemencia y con esperanza.

174. Hay un camino abierto al mutuo beneficio, al respeto recíproco y a la cooperación dignificante con un contenido auténticamente democrático y participativo, que no deje lugar para las cadenas ni para la violencia, que aleje definitivamente el espectro de la dominación totalitaria y que reconcilie a sus pueblos con sus gobernantes en los propósitos de libertad, justicia, paz y progreso.

175. Ese sentimiento generalizado ha tenido expresión en la mayoría de las naciones del área, las cuales —a pesar de encontrarse agobiadas por una profunda crisis económica y desajustes sociales— han escogido con sencilla sabiduría el camino de una rectificación histórica: la democracia representativa, pluralista y participativa.

176. Claro está que es apenas el comienzo de una jornada que debió emprenderse hace mucho tiempo; es apenas

la manifestación de una voluntad política que brega por traducirse en nuevas oportunidades económicas y sociales. Pero significativo es que cuando los pueblos de Centroamérica han tenido la libertad de optar, han optado por la libertad.

177. Las Naciones Unidas reconocen como parte esencial del orden general que fundamenta la paz, el derecho de libre determinación de los pueblos. Es impostergable que todos los pueblos centroamericanos puedan determinar libremente su presente y futuro, sin imposiciones, sin que la fuerza o las presiones del aparato estatal continúen conculcando su derecho a decidir libremente su organización política, económica y social por medio del ejercicio de su facultad soberana de elegir a sus gobernantes. Esta es una condición ineludible para que la paz se instaure permanentemente en el corazón de este hemisferio.

178. Es también ineludible, para que exista un reencuentro con la paz, que los Estados centroamericanos se comprometan firmemente y de buena fe a reducir sus arsenales bélicos a límites compatibles estrictamente con el mantenimiento del orden público y la defensa nacional. La creación de fuerzas ofensivas en Centroamérica, la introducción de nuevo y pesado armamento, la militarización enajenante de la sociedad, los secretos y amenazantes compromisos militares y la constitución de impresionantes ejércitos son todos elementos perturbadores de la paz y la seguridad internacionales en Centroamérica. Impiden la creación de un clima de distensión y de confianza, a la vez que obligan a los Estados vecinos a encontrar fórmulas compensatorias de defensa que tienden a desviar enormes recursos humanos y económicos para mantener un equilibrio de seguridad que supone elevados sacrificios sociales y costos políticos que bien podrían evitarse en beneficio de los que poco y nada tienen y tanto necesitan.

179. El Gobierno de Honduras insiste con vehemencia en la necesidad perentoria de poner fin a la carrera armamentista en Centroamérica, de limitar los armamentos y el número de efectivos militares y de comenzar de inmediato un desarme general bajo un control internacional riguroso y efectivo. Hace un llamamiento de conciencia a los países centroamericanos para que declaren, ante la comunidad internacional, su compromiso formal con el objetivo del desarme, como condición indispensable para la paz. A la vez, insta a todos los Estados Miembros a discutir las medidas apropiadas que en el seno de la Organización pudieran adoptarse, para trasladar la atención de los esfuerzos que en materia de desarme realiza, al establecimiento de un sistema de regulación de armamentos aplicable a los países del tercer mundo, los cuales tienen una obligación moral primaria con sus pueblos para detener la carrera armamentista, y con sus países vecinos la obligación internacional de reducir sus inventarios de armas y el número de sus efectivos militares, a fin de promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad entre las naciones.

180. Desde el mes de abril de 1983 participamos activamente en las negociaciones auspiciadas por el Grupo de Contadora. Nuestra contribución ha ido encaminada esencialmente a propiciar el establecimiento o perfeccionamiento de sistemas democráticos, pluralistas y participativos en los cinco países centroamericanos; a establecer un sistema de seguridad regional, fundado en la reducción y control de armamentos y efectivos militares; a la eliminación de



la presencia militar foránea, así como a la recíproca observancia del principio de no intervención. Igualmente, hemos propugnado la colaboración para el desarrollo económico y social, con un sentido de arraigada solidaridad.

181. El 7 de septiembre recién pasado, nos fue entregada, por los Cancilleres de los países que integran el Grupo de Contadora, una versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*]. Dicho proyecto de acuerdo integral, apunta al establecimiento de una serie de obligaciones jurídicas que los Estados centroamericanos debemos asumir en materia política, de seguridad económica y social, y en mecanismos de verificación y control internacionales de los compromisos que se asuman.

182. El Gobierno de la República de Honduras acepta los compromisos sustantivos incluidos en el Acta y, como lo ha declarado ya, reafirma que está listo para asumir todas y cada una de las responsabilidades que se deriven del proceso negociador que deberá proseguirse, hasta culminar con la suscripción de tan trascendental documento, para el presente y el futuro de Centroamérica.

183. Honduras no rehuye ninguno de los compromisos jurídicos que lleguen a contraerse bajo el estricto apego al principio de la reciprocidad de las obligaciones, así como su cumplimiento de buena fe por todos los Estados centroamericanos.

184. Honduras está dispuesta a continuar rigiendo su comportamiento político por los postulados de la democracia representativa, pluralista y participativa, como lo establece el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

185. Está dispuesta a aceptar la verificación y control internacionales, *in situ*, de sus procesos electorales y de los demás compromisos políticos que se contraigan.

186. Honduras está dispuesta a promover y respetar los derechos humanos porque cree, con honda convicción, que constituye deber moral y pragmático del Estado garantizar la dignidad del hombre.

187. Honduras está dispuesta a iniciar de inmediato negociaciones para limitar, reducir y controlar su inventario de armamentos, efectivos en armas e instalaciones militares, en un plazo de noventa días, como lo propone el Acta, o en un plazo menor, así como a acordar los calendarios de reducción que sean aplicables.

188. Honduras está dispuesta a someterse a un sistema estricto de verificación y control, *in situ*, de todos los compromisos que se adquieran en materia de seguridad.

189. Asimismo, Honduras está dispuesta a exigir a todo Estado que asuma iguales obligaciones el fiel cumplimiento de las mismas, porque los hondureños no buscamos una tregua que, mediante conocidos artificios, disfrace la oportunidad de legitimar un régimen de opresión. Porque no aceptaremos que el esfuerzo de Contadora sea utilizado para encubrir la demencia armamentista, la preparación de campañas de dominación, el terrorismo y el sabotaje, la intervención, ni el tráfico de armas. Honduras no quiere una tregua que satisfaga conveniencias circunstan-

ciales, sino una paz estable y duradera, alimentada por la justicia y sustentada en la libertad.

190. Por ello insistiremos, básicamente, en tres puntos: la seguridad en la ejecución de cualquier acuerdo; la verificación y control efectivos en el cumplimiento de las obligaciones; y el destino que se daría a las fuerzas irregulares, una vez que depongan las armas, al encontrar solución los conflictos internos en que participan. Quienes han afirmado ya su aceptación del Acta de Contadora deberán probar su buena fe en las negociaciones que se emprendan entre los cinco Estados centroamericanos, para hacer de la misma un instrumento vinculante, plenamente exigible y verificable.

191. Hay voces que se han levantado ya para decir, al mismo tiempo que se jura el Acta de Contadora, que no están dispuestas a la reducción de armamentos, sino a seguirse armando. Hay hechos que indican ya que el compromiso que dice adquirirse con la democracia, es únicamente una nueva y fastidiosa acción publicitaria. Estas actitudes, no son otra cosa que la violación anticipada de algo cuya aceptación se proclama con hipocresía, para luego incumplirse de mala fe.

192. No obstante todo ello, mi Gobierno comparte plenamente el criterio expresado por los Cancilleres del Grupo de Contadora, de que: "Corresponde ahora a la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos dar alcance jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proceso y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación, realistas y equitativas, que se juzguen adecuadas" [A/39/495, *anexo I*]. En tal sentido, mi país, y mi Gobierno no escatimarán esfuerzo alguno en contribuir a concretar un acuerdo comprensivo de los 21 objetivos<sup>8</sup> que con tanto ahínco ha venido impulsando el Grupo de Contadora, en su gestión de paz, por la seguridad y la cooperación centroamericanas; gestión que valora en alto grado y le obliga a reiterar su profundo reconocimiento a los ilustrados Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela.

193. El día de hoy, en nombre del Gobierno de Honduras, hemos girado cordial invitación a los cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, para que el próximo 19 de octubre nos reunamos en Tegucigalpa para analizar la situación centroamericana e impulsar efectivamente la firma del Acta de Contadora.

194. Como nota discordante, hace apenas unos días desde esta tribuna se formularon imputaciones temerarias, que tratan de involucrar a mi país en presuntas invasiones a Nicaragua. Durante tres años hemos venido escuchando ese grito estentóreo y alarmista, cuya falsedad e inconsistencia resultan evidentes.

195. Veamos, el 19 de marzo de 1982, el Comandante Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, afirmó, en carta dirigida al Consejo de Seguridad<sup>9</sup>, que una invasión de su país era "inminente". El *Washington Post*, del 20 de marzo de 1982, publicó que el gobierno sandinista continuaba preparando a su población para enfrentar una posible invasión, informando que ese mismo día se iniciaba un programa para la construcción de refugios antiaéreos y que los 70.000 efectivos que integraban, en esa época, las fuerzas armadas de dicha nación y las milicias, se encontraban en estado de alerta.

196. Después de esa fecha, el 25 de marzo de 1982, el mismo Comandante dijo que Nicaragua había convocado a una reunión del Consejo de Seguridad, ante la "inminencia" de una intervención en Centroamérica, ya que "los acontecimientos pintaban un cuadro que les permitía asegurar que la intervención estaba en camino".

197. El 10 de noviembre de 1982, el *Financial Times* se refirió a una nota que el Ministerio del Exterior de Nicaragua, hizo circular el 8 de noviembre de 1982 en Managua, diciendo que "estas acciones son indicativas de una inminente invasión de Nicaragua".

198. El 19 de enero de 1983, un comunicado oficial del Ministerio del Exterior de ese país, transmitido al Consejo de Seguridad, anunció que se preparaban "las condiciones para la ejecución de actos de agresión de aún mayor envergadura" contra Nicaragua<sup>10</sup>.

199. En una nueva carta dirigida al Consejo de Seguridad el 5 de mayo de 1983, el Viceministro del Exterior de Nicaragua, anunció "la ejecución de la nueva etapa de la invasión" a Nicaragua<sup>11</sup>. Cuatro días más tarde, el Ministro del Exterior del régimen nicaragüense decía confirmar la existencia de una invasión a Nicaragua. Cuatro días más tarde, el Ministro del Exterior del régimen nicaragüense decía confirmar la existencia de una invasión que continuaba extendiendo el terror en su país. El 19 de mayo del mismo año, el canciller nicaragüense dijo al Consejo de Seguridad que se producía una inmoral e injustificable invasión armada contra su país<sup>12</sup>.

200. Contrastando con lo que, a juicio del Gobierno de Nicaragua, ya se consideraba como un hecho consumado, el 8 de noviembre de 1983, durante el debate de la situación en Centroamérica durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General [47a. sesión] el Ministro del Exterior nicaragüense sostenía que, en ese mismo momento, había una clara preparación para llevar a cabo una invasión de Nicaragua. Similares afirmaciones había realizado durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General [34a. sesión].

201. El *Financial Times* publicó el 18 de noviembre de 1983 "que una sicosis de invasión se había apoderado de la nación" —nicaragüense—, y que "los líderes sandinistas estaban preparando a la población para lo que ellos consideraban era una invasión inminente por los Estados Unidos y sus aliados centroamericanos".

202. Una vez más, el 3 de febrero de 1984, el representante nicaragüense declaró en el Consejo de Seguridad<sup>13</sup> que se trataba de provocar una guerra entre Honduras y Nicaragua, por parte de los Estados Unidos, para justificar una intervención.

203. De nuevo, el 2 de abril de 1984, en el Consejo de Seguridad, el representante de Nicaragua, declaró que en los próximos días se esperaba una nueva invasión desde territorio hondureño<sup>14</sup>. Manifestó también, meses más tarde, el 7 de septiembre recién pasado, que las condiciones políticas para lanzar la invasión se estaban preparando<sup>15</sup>.

204. Es por todas estas infundadas afirmaciones que no me extraña que otra vez se haya querido sorprender y abusar de la credibilidad de los Estados aquí representados, con la manifestación paranoica de la anunciada invasión pero nunca realizada, a Nicaragua.

205. Del examen de las fechas en que se han hecho las fementidas acusaciones, llama poderosamente la atención la coincidencia que existe entre ellas y la celebración de algunas de las reuniones del proceso pacificador del Grupo de Contadora; y curiosamente, la invasión que ahora también se proclama como "inminente" con lujo de detalles, coincide precisamente con la fecha en que los Estados centroamericanos debemos pronunciarnos sobre la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

206. Hay, sin embargo, debemos reconocerlo, una diferencia fundamental entre los anteriores anuncios y el último que se ha formulado, pues en éste, además de proporcionarnos fecha cierta, el próximo 15 de octubre, se nos da el número de los invasores, de aviones, de helicópteros, tipo de armas que se usarán y las rutas que tomarán. Una cosa faltó: la indicación de la hora en que se iniciarán las operaciones y los lugares donde, en la generosa tierra que nutrió de inspiración a Rubén Darío y alentó los ahora frustrados ideales de Sandino, se conmemorarán los nuevos pasos de las Termópilas de estas imaginarias batallas espartanas.

207. En claro contraste con esta actitud para la fecha en que se anuncia una hipotética invasión a Nicaragua, el Presidente de la República de El Salvador ha rendido homenaje en este foro, el día de ayer [24a. sesión], a los esfuerzos del Grupo de Contadora, convocando a la oposición armada a un diálogo de reconciliación interna de su país. Este ejemplo debería ser imitado por aquellos que proclaman la aceptación incondicional del Acta de Contadora y ofrecen, sin embargo, dialogar con el lenguaje de las balas por la boca de los fusiles.

208. Siendo la paz internacional un bien que nos vincula estrechamente con las naciones de otros continentes, Honduras ha impulsado el acercamiento de Centroamérica con otras regiones del mundo industrializado, a fin de que, por medio de la cooperación internacional, se contribuya a disminuir las tensiones en el área.

209. En septiembre de 1983, representantes de los gobiernos centroamericanos acudimos a un encuentro en Bruselas para exponer conjuntamente, ante delegados de otros gobiernos y organizaciones internacionales, las necesidades y expectativas de los países de nuestra región. Este encuentro constituyó una demostración palpable de que los países de Centroamérica tienen una serie de intereses comunes frente al mundo exterior y que la cooperación intrarregional pueda llegar a establecer sólidos vínculos y derivar beneficios para todos nuestros pueblos.

210. Esa creencia en la acción mancomunada llevó al Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova, a dirigirse en marzo de este año al Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, a efectos de que se promoviera un Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y Centroamérica. Decía el Presidente de Honduras a su ilustre homólogo costarricense:

"estimo que Centroamérica debería aprovechar su viaje a Bélgica para que exprese, en nombre de nuestros países, el gran interés que para todos reviste la negociación y firma de un Acuerdo de Cooperación con las Comunidades Europeas . . .

"No creo necesario enumerar todas las ventajas que la entrada en vigencia de este Acuerdo ofrecería a Cen-

troamérica . . . Se ampliaría y profundizaría el ya importante nivel de la ayuda y se podría extender a nuevos sectores, haciendo posible prolongar sus beneficios a aquellos países de la región que no reciben ninguna o muy poca . . . Su gestión en asuntos de interés común a los centroamericanos, es un elemento que puede contribuir al relajamiento de las tensiones en el área.”

211. La respuesta de la Europa democrática ha sido positiva y se ha iniciado ya un diálogo político y económico que esperamos sea permanente y dé frutos a corto plazo.

212. En efecto, hace apenas unos días, el 28 y 29 de septiembre, se celebró en San José una histórica reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Europea, de España, Portugal, los países de Centroamérica y del Grupo de Contadora. En esa ocasión Europa Occidental puso de relieve su interés por contribuir al desarrollo democrático centroamericano como la mejor forma de alcanzar la estabilidad del istmo. He ahí un claro testimonio de solidaridad internacional, por el cual Honduras rinde homenaje a las naciones europeas que concurren al evento. A la vez, mi país expresa su ferviente deseo porque puedan concretarse fórmulas permanentes de beneficio recíproco entre dos regiones que se conocieron en la historia y se identifican en esta hora de crecientes expectativas.

213. En el área económica y financiera latinoamericana, Honduras participa y hace suyos los enunciados de la Declaración de Quito aprobada en la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada los días 12 y 13 de enero de 1984 [véase A/39/118] y del Consenso de Cartagena, suscrito el 22 de junio de 1984 por los representantes de 11 países latinoamericanos [A/39/331], que reflejan el fortalecimiento progresivo de la capacidad de respuesta de América Latina frente a la crisis económica internacional y para afianzar sus sistemas de cooperación, a fin de favorecer e impulsar el desarrollo económico y el progreso social de nuestros países.

214. No pueden desligarse los esfuerzos latinoamericanos de aquellos que ha venido llevando a cabo y efectúa el Grupo de los 77. Con ocasión de conmemorarse un aniversario más de su fundación, es oportuno insistir en la necesidad de estrechar la cooperación entre los países en vías de desarrollo e impulsar la realización de negociaciones globales, que permitan analizar y encontrar soluciones adecuadas a los problemas que impiden la instauración de un régimen económico mundial basado en la justicia. Debe iniciarse la superación de los efectos más perniciosos de la crisis económica, que demanda respuestas urgentes, sobre todo de los países industrializados, ya que en gran medida son los factores externos, que escapan al control de nuestros países, los que limitan seriamente nuestra capacidad de superarla.

215. Mi país atribuye especial interés a las actividades del Consejo Económico y Social, en su papel fundamental de contribuir a crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones. Honduras cree en la necesidad de promover el principio de la cooperación multilateral, que tantos beneficios ha derivado para nuestros países. A tal efecto, debemos reexaminar los instrumentos de cooperación para adecuarlos a la dinámica de las sociedades contemporáneas, aislándolos de cualquier tentativa de

politización que vendría a perjudicar la positiva y múltiple labor desarrollada por los organismos especializados de las Naciones Unidas.

216. Deseo destacar también, la humanitaria actividad de la OACI. Principalmente, debe ponerse en relieve el acuerdo de enmendar el Convenio de Chicago<sup>16</sup> a fin de incluir una regla que reconozca categóricamente el principio de la no utilización de la fuerza contra las aeronaves civiles en vuelo.

217. En el trigésimo octavo período de sesiones [26a. sesión], expresé la indignación de mi Gobierno y su enérgico repudio por el derribamiento de un avión civil coreano y la muerte de 269 personas inocentes. Posteriormente, este año, la conciencia nacional hondureña fue sacudida por un hecho análogo, al haber sido derribado, sin previo aviso, por el ejército nicaragüense, un helicóptero hondureño desarmado que conducía a un grupo de profesionales civiles. Este oprobioso acto fue premiado con una condecoración que impuso el gobierno responsable al declarado autor instrumental de tan reprochable crimen.

218. Las dos conferencias recientes, la Conferencia Internacional de Población, celebrada en México en agosto, y la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial celebrada en Viena, también en agosto, nos han recordado la relación estrecha entre el desarrollo, la población y la industrialización. Nuestro país exhorta a proseguir los esfuerzos en estos campos de vital importancia, sobre todo para los países en vías de desarrollo, a la vez que se siente alentado por el cada día mayor interés en enfrentar tan complejos problemas.

219. El próximo 9 de diciembre expirará el plazo previsto para la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>17</sup>. Hasta la fecha, 135 países la han suscrito. La Convención constituye un ejemplo sobresaliente de cooperación internacional renovada. Exhortamos a los Estados que aún no la han firmado, a que lo hagan, respetando el contenido y la unidad de la misma.

220. Centroamérica vive, desde hace algunos años, un doloroso fenómeno producido por la inestabilidad y la violencia prevalecientes en la zona. Ello ha conducido al desplazamiento de sus lugares de origen de centenares de miles de personas. Ante el drama desgarrador que divide a las familias del istmo, mi pueblo y mi Gobierno, aceptándolo como una obligación impuesta por el sentimiento humanitario, que siempre ha caracterizado al hondureño, han brindado y brindan refugio a más de 50.000 refugiados y desplazados de distintas nacionalidades, los cuales son atendidos por Honduras con la valiosa asistencia de organismos internacionales y agencias especializadas tales como el ACNUR, World Relief Refugee Services, Caritas Internationalis, Médecins Sans Frontières, Catholic Relief Service, Iglesia Menonita, Cruz Roja Internacional, Comité Intergubernamental para las Migraciones y tantos otros que contribuyen directa e indirectamente para que las condiciones de vida en que se desenvuelven refugiados y desplazados, sean cada vez más humanas y por cuyos esfuerzos mi Gobierno está profundamente agradecido.

221. En los últimos días, y debido al cambio político ocurrido en El Salvador, país que cuenta hoy con un Go-

bierno democrático libremente elegido, mi Gobierno ha planteado la repatriación voluntaria y bajo supervisión internacional de 18.000 salvadoreños que se encuentran en mi país. Este proceso se realizará respetando los criterios y normas establecidas a nivel internacional sobre la materia. No obstante, Honduras mantendrá abiertas sus fronteras para todos aquellos seres humanos que se sientan inseguros y busquen protección fuera de su territorio.

222. Formulo un reconocimiento justo y merecido a las Naciones Unidas por su invaluable ayuda, a los organismos especializados y a los Gobiernos que se han solidarizado con las necesidades de los refugiados; y hago un llamado a todos los Miembros de las Naciones Unidas, a fin de que mantengan e incrementen la cooperación económica y moral a las instituciones que les brindan asistencia y coadyuvan a mitigar su infortunio.

223. Hemos seguido con preocupación el desenvolvimiento de las situaciones de tirantez que amenazan la paz en otras regiones del mundo. Sentimos como propia la angustia y el sufrimiento que los conflictos declarados imponen sobre otros pueblos y naciones.

224. Mi Gobierno reitera la necesidad de encontrar una solución negociada, justa y de buena fe al conflicto del Atlántico Sur. Resulta de la más alta conveniencia para el afianzamiento de la paz, la reanudación de negociaciones comprensivas sobre la reclamación soberana e histórica de Argentina respecto a las Islas Malvinas. Solicitamos al Secretario General que persevere en la interposición de sus buenos oficios, a fin de propiciar el entendimiento con apego a la justicia.

225. Reafirmamos nuestra enérgica condena a la ocupación extranjera de Kampuchea y el Afganistán. Reclamamos para sus pueblos el derecho que les corresponde para determinar libremente su propio destino. Formulamos un llamado a todas las naciones libres para que repudien la bárbara intervención foránea de esas zonas castigadas del planeta.

226. En lo que concierne a la cuestión de Corea, mi país estima que debemos poner fin a las últimas manifestaciones de la guerra fría, con entereza y ecuanimidad. La República de Corea, como cualquier otro Estado que reúna las condiciones previstas en el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, tiene derecho a ser admitida como Miembro de la Organización. El Sur y el Norte de Corea deben solucionar sus diferencias únicamente por medios pacíficos y negociaciones directas. La comunidad internacional debería estimular las actitudes orientadas al establecimiento de la confianza y la reconciliación entre ambas partes, para derribar las barreras del temor y de la controversia.

227. Honduras repudia la presencia de tropas extranjeras en Namibia y desaprueba las dilaciones para el establecimiento de un Estado independiente y soberano. El plan de las Naciones Unidas para su independencia constituye la base para articular una solución pacífica perdurable.

228. Asimismo, rechazamos una vez más la política racista de *apartheid*, aplicada en Sudáfrica, y deploramos la violencia reciente que ha provocado más pérdidas de vidas humanas en esa atormentada región del mundo.

229. Nuestra conciencia ha sido constantemente golpeada por la lucha sangrienta e irracional que continúa desgarrando al Líbano. Recientemente, trágicos y demenciales actos de terrorismo contra las fuerzas encargadas de mantener la paz y contra las representaciones diplomáticas en Beirut han cobrado centenares de vidas, creando un problema internacional que debe merecer la atención de las Naciones Unidas y el repudio de todos los Miembros que la integran.

230. A este propósito, traigo a la memoria de esta Asamblea General el increíble hecho que estremeció al mundo civilizado, cuando la representación diplomática de los Estados Unidos de América en Teherán fue atacada por turbas armadas, que la ocuparon, secuestrando por varios meses al personal diplomático que se encontraba en el edificio y, posteriormente, condicionando la liberación de los rehenes al pago de un infamante rescate que desafió los más elementales principios del derecho y de la costumbre diplomáticos. También esta ola desenfrenada de violencia internacional se ha dirigido contra las embajadas de Honduras en algunos países, las cuales han sido, objeto de atentados dinamiteros que, además de las pérdidas materiales, han ocasionado daños físicos a funcionarios diplomáticos. Tales actos de incalculable crueldad, deben ser severamente sancionados por la comunidad de Estados.

231. No llegamos a comprender los motivos y alcance de esa guerra desenfrenada que enfrenta al Iraq y el Irán, y que debe llegar a su fin, entre dos socios del Movimiento de los Países no Alineados, el cual, en vez de agrietarse, debería consolidarse para beneficio de los países del tercer mundo. Esta lucha de inaudito fanatismo deja campos desolados y conciencias marchitas, e interfiere, además, importantes vías estratégicas de comunicaciones y abastecimiento internacionales.

232. El Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General es un legítimo exponente de África, la inmensa zona del mundo que vive todavía la efervescencia emancipadora, derivada del establecimiento de las Naciones Unidas. Como representante de Zambia, le corresponderá dirigir los debates en un momento dramático para el género humano, pero cuenta para ello con su eficiencia y habilidad y con el respaldo de la comunidad internacional.

233. Al pasar revista al estado actual de las relaciones internacionales, nuestro espíritu se siente conturbado. Prácticamente no existe siquiera una región en el mundo que no se vea afectada por el flagelo de la guerra, por la falta de respeto a los derechos humanos, por la negación del derecho de libre determinación de los pueblos, por el hambre, la injusticia y la opresión.

234. Juntos debemos emprender la tarea de recobrar la fe que hemos perdido. Fe en el hombre, fe en su futuro, fe en que la historia puede forjarse con matices diferentes que liberen a todas las naciones de los grilletes que imponen la obcecación y el odio.

235. Hago votos sinceros porque ese profundo sentimiento de fe en nuestra capacidad de superación ilumine las gestiones del Presidente, al frente de la Asamblea General, para que los objetivos y principios que señalaron nuestro sendero, hace ya casi cuatro decenios, se fortalezcan.

can en los debates, se sustenten en la comprensión y se alienten con esperanza.

236. Reflexionemos, entonces, en las apreciaciones que los estudiosos del desenvolvimiento histórico de las Naciones Unidas han formulado sobre la esencia y la trascendencia de este órgano de deliberación universal.

237. Así, se ha dicho que los dos minutos de meditación u oración que se dedican cada año al iniciarse y al concluirse este foro, resultan pocos para “reconocer cuán grandemente tiene que depender de la ayuda divina esta vasta empresa, con todas sus complicaciones y dificultades”. Y se nos ha invitado también a que nos imaginemos qué revelación sería “si de algún modo pudiera uno formarse una imagen combinada de lo que ocurre dentro de aquellas numerosas mentes, en ese importantísimo minuto”, en el que la Asamblea General inicia o termina sus sesiones. “¿Qué esperanzas hay en ellas, qué determinaciones, qué intenciones destructivas y qué demandas legítimas de ayuda y orientación? Bastaría una ojeada para aclarar a las recelosas mentes del exterior cuál es la suma total de paciencia, valor, lealtad hacia el bien e integridad pura, que entra en este esfuerzo común, que tal vez represente la única esperanza que queda a la humanidad”.

238. Se ha dicho también, que “sería la imagen fiel de las Naciones Unidas, pero sólo Dios la ve”. En ella podría descubrirse el verdadero y final designio de paz, visible hasta ahora sólo en esbozo, no completo aún pero que toma forma a medida que presenta el mensaje de las Naciones Unidas al mundo. Los incrédulos descubrirán allí cuántos corazones se hacían eco en su interior, y por

sus propias palabras, de la voz de San Pablo que habló a los corintios así: “Porque se me ha abierto puerta grande y eficaz, y muchos son los adversarios”.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Para el texto, véase la resolución 38/40 de la Asamblea General, párr. 1.

<sup>2</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

<sup>3</sup> Movimento Popular de Libertação de Angola.

<sup>4</sup> Frente de Libertação de Moçambique.

<sup>5</sup> União Nacional para a Independência Total de Angola.

<sup>6</sup> *Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XIII.8, y correcciones), cap. I, secc. A.

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983*, documento S/15556, anexo.

<sup>8</sup> *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041, anexo.

<sup>9</sup> *Ibid.*, *trigésimo séptimo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1982*, documento S/14913.

<sup>10</sup> *Ibid.*, *trigésimo octavo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983*, documento S/15567.

<sup>11</sup> *Ibid.*, *Suplemento de abril, mayo y junio de 1983*, documento S/15746.

<sup>12</sup> *Ibid.*, *trigésimo séptimo año, 2437a. sesión.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, *trigésimo octavo año, 2513a. sesión.*

<sup>14</sup> *Ibid.*, *2527a. sesión.*

<sup>15</sup> *Ibid.*, *2557a. sesión.*

<sup>16</sup> Convenio de Aviación Civil Internacional. Para el texto, véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 15, No. 102.

<sup>17</sup> *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.